



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

52^a sesión plenaria

Jueves 11 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 14.45 horas.

Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Yasser Arafat, fallecido Presidente de la Autoridad Palestina

El Presidente (*habla en francés*): Antes de iniciar el examen de los temas que figuran en el programa para esta tarde, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina, quien falleció hoy, 11 de noviembre de 2004.

El Presidente Yasser Arafat, quien era considerado por su pueblo como el padre de la nación, dedicó su vida a la creación del Estado de Palestina. Con la firma de los Acuerdos de Oslo, aceptó el principio de la coexistencia pacífica de dos Estados, Palestina e Israel. El mejor homenaje al Presidente Arafat sería el logro de su sueño de que exista un Estado palestino independiente que viva en paz y en cooperación con todos sus vecinos.

En nombre de la Asamblea General, solicito al Observador de Palestina que haga llegar mis condolencias al pueblo palestino y a la acongojada familia del Presidente Arafat.

Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Yasser Arafat.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Durante casi cuatro decenios, Yasser Arafat expresó y simbolizó en su persona las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Fue uno de los pocos dirigentes que era reconocido instantáneamente por la población de cualquier capa social en todo el mundo.

El Presidente Arafat será recordado siempre por haber conducido a los palestinos, en 1988, a aceptar el principio de la coexistencia pacífica entre Israel y el futuro Estado de Palestina. Con la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993, dio un paso gigante hacia delante para convertir esa visión en una realidad. Es lamentable que no haya vivido para ver cumplida su visión. Ahora que se ha marchado, tanto los israelíes como los palestinos, y los amigos de ambos pueblos en todo el mundo, deben realizar esfuerzos aun mayores para hacer realidad el cumplimiento pacífico del derecho de los palestinos a la libre determinación.

Esta semana, hace 30 años, Yasser Arafat estuvo de pie en esta Sala, cuando se convirtió en el primer representante de una organización no gubernamental en dirigirse al plenario de la Asamblea General. Un año después, la Asamblea General aprobó la resolución 3237 (XXIX), en virtud de la cual le confirió a la Organización de Liberación de Palestina la condición

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de observadora ante la Asamblea y otras conferencias internacionales que se sostuvieran bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la relación entre las Naciones Unidas y el pueblo de Palestina es mucho más profunda y amplia, y las fechas se remontan a mucho tiempo antes. Durante 55 años, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha prestado asistencia humanitaria, cuidados de salud, vivienda y educación a los palestinos. Hoy, existe un total de 19 organismos y órganos de las Naciones Unidas que prestan su asistencia al pueblo palestino. Debemos continuar esos trabajos, y así lo haremos, por todo el tiempo que el pueblo palestino necesite de nuestra ayuda.

Junto con nuestros aliados, también continuaremos nuestros esfuerzos para alcanzar la plena aplicación de la hoja de ruta, como la hiciera propia el Consejo de Seguridad en cumplimiento de la resolución 1515 (2003). Nuestro objetivo es lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002). Eso incluye como elemento fundamental la creación de un Estado palestino soberano, democrático y viable, que sea contiguo y viva en paz lado a lado con un Israel seguro. Aunque el Presidente Arafat no vivió para ver el logro de esos objetivos, el mundo seguirá esforzándose por conseguirlos.

Deseamos hacer llegar hoy nuestras condolencias a la esposa del Presidente Arafat y su joven hija, para quienes su muerte constituye una tragedia personal. Nuestros pensamientos y oraciones también se dirigen a su familia más amplia —la familia más amplia constituida por el pueblo palestino— con la esperanza de que encontrarán la fortaleza, la visión y el valor para buscar la posibilidad de lograr un arreglo pacífico, para beneficio de las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Crispin Grey-Johnson, Representante Permanente de Gambia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Grey-Johnson (Gambia) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre del Grupo de Estados de África. El Grupo de Estados de África ante las Naciones Unidas está profundamente consternado por el fallecimiento esta mañana de Mohammed Yasser Abdul-Raouf Qudwa Al-Husseini, más conocido como Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina.

El Presidente Arafat fue la personificación del nacionalismo palestino. Desde 1957, cuando fundó el movimiento Fatah en Kuwait, hasta el último momento de su vida, promovió la causa palestina y vivió por ella. Con su ejemplar liderazgo, se forjó, se amplió y se consolidó la identidad palestina, y la cuestión de Palestina dejó de ser una mera nota de pie de página para pasar a ocupar plenamente el centro de la escena de las negociaciones y el discurso a nivel internacional. El movimiento para la independencia del pueblo palestino evolucionó y dio paso a la creación de la Organización de Liberación de Palestina en 1964, y en 1970 se le añadió un brazo armado, el Ejército de Liberación de Palestina.

En reconocimiento a sus esfuerzos por que su pueblo renunciara a la violencia, abrazara la paz y reconociera al Estado de Israel mediante la Declaración de Principios, que firmó con los israelíes en 1993, al Sr. Arafat se le otorgó el Premio Nobel de la Paz conjuntamente con Shimon Peres y Yitzhak Rabin, de Israel. En 1994 se creó la Autoridad Palestina en virtud de los Acuerdos de Oslo, y dos años más tarde se eligió al Sr. Arafat como su primer Presidente, cargo que ocupó hasta su fallecimiento esta mañana a la edad de 75 años.

Abu Ammar, como cariñosamente lo llamaba su pueblo, dedicó toda su vida a la causa de la libertad de todos los oprimidos del mundo, la liberación del pueblo palestino, y el retorno de su patrimonio, causa que defendió vehementemente en numerosas ocasiones en este mismo Salón. Para bien o para mal, ha dejado su huella en las arenas del tiempo. Rogamos fervientemente por que la paz que anheló para su pueblo durante toda su vida brille pronto no sólo entre los palestinos, sino también entre toda la población del Oriente Medio y todas las poblaciones del mundo.

Hacemos llegar nuestro sincero pésame a su familia, a la Autoridad Palestina y a todos los ciudadanos de Palestina. Que su alma descance en paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Rezlan Ishar Jenie, de Indonesia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Como Presidente del Grupo de Estados de Asia, me sumo al homenaje que se rinde hoy al Presidente Yasser Arafat, quien falleció el 11 de noviembre de 2004, a las 15.30 horas, hora de París.

Nos sumamos al pueblo palestino al llorar su muerte y lamentamos que no viviera para ver el nacimiento de una Palestina independiente. Como padre del pueblo palestino, mantuvo siempre muy vivo el sueño de una patria independiente. No obstante, una prolongada ocupación ilícita, que continúa incluso hoy, impidió que ello se convirtiera en realidad durante su vida.

Quisiera recordar que hace exactamente 30 años, en noviembre de 1974, el Presidente Arafat, símbolo de la auténtica lucha de los palestinos por la independencia, habló por vez primera en una sesión plenaria de la Asamblea General de esta Organización. Se hizo muy evidente entonces que su firme lucha por la independencia de su país no le impedía ver la necesidad de hacer concesiones. En esa histórica ocasión, ofreció una rama de olivo para facilitar la solución pacífica de los asuntos políticos en torno a la independencia de Palestina.

En los años que transcurrieron luego de esa intervención, pese a las numerosas adversidades que enfrentó, el Presidente Arafat nunca vaciló en su determinación de llevar al pueblo palestino a una paz justa y duradera. Armado de valentía y esperanza, llevó la paz de los valientes a los Acuerdos de 1993 y a las conversaciones subsiguientes de Washington, D.C.

Su deseo permanente fue lograr la justicia y la paz para un pueblo hartado familiarizado con el rigor de la opresión. Tras recibir el Premio Nobel de la Paz en 1994, mostró la profundidad de su deseo de paz al declarar “Nos descubriremos a nosotros mismos más mediante la paz que mediante lo que hicimos mediante el enfrentamiento y el conflicto”. La paz, según su razonamiento, era indispensable para hacer realidad las ambiciones de los palestinos de independencia y soberanía.

No obstante, la ferocidad de la represión sufrida por el pueblo palestino no disminuyó a lo largo de los años. Pero a la intensidad de ésta, el Presidente Arafat hizo corresponder su compromiso e inquebrantable optimismo. Por ello, fue una personalidad muy querida y respetada, no sólo por el pueblo palestino sino también por muchos otros en todo el mundo, incluida Asia.

A pesar de los reiterados intentos y negociaciones —entre ellos los de la famosa hoja de ruta promovida por el Cuarteto en 2002 con miras a encontrar una solución de dos Estados en 2005—, se logró de hecho impedir que condujera plenamente a su pueblo a la paz o a la creación de un Estado palestino. Sus últimos días, lamentablemente, los pasó prácticamente como prisionero en su complejo de Ramallah.

Si bien su esperanza de alcanzar la independencia para el pueblo palestino no se ha hecho realidad, ello no significa que se haya extinguido la llama de la independencia. Palestina ha perdido a su amado dirigente, pero los palestinos no han perdido la estima por la libertad y la independencia ni su deseo de alcanzarlas.

Toda Asia transmite su profundo pésame a los ciudadanos de Palestina y a la afligida familia. Rogamos a Dios Todopoderoso por el difunto Presidente Yasser Arafat y por que su familia sea bendecida con la paciencia y la fortaleza que requiere en esta hora de profundo dolor.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Andrei Dapkiunas, representante de Belarús, quien hablará en nombre de los países del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, tengo el triste deber de expresar el profundo sentimiento de pesar y compasión que nos embarga por el fallecimiento del Presidente Arafat.

La vida y la labor del Presidente Arafat estuvieron vinculadas indisolublemente con la lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables y por un futuro mejor y más seguro en su patria.

El Presidente Arafat será recordado como un promotor de la causa del pueblo palestino con la que estuvo comprometido a lo largo de toda su vida y como un participante importante de los históricos Acuerdos de Oslo en 1993. El Premio Nobel de la Paz de 1994 fue un reconocimiento merecido al papel que desempeñó el Presidente Arafat y a su contribución al proceso de paz en el Oriente Medio.

Como persona y como estadista, Yasser Arafat ha dejado una huella significativa e indiscutible, no sólo en la historia moderna del Oriente Medio, sino también en la política mundial de los últimos decenios.

En nombre de las delegaciones del Grupo de Estados de Europa Oriental, transmito nuestras profundas condolencias a la familia del fallecido Presidente Arafat y al enlutado pueblo de Palestina, la patria que amó tanto y a la que consagró toda su vida. Que su alma descanse en paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Eduardo Sevilla Somoza, representante de

Nicaragua, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua): En esta ocasión de profunda tristeza para el pueblo palestino, en nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), quisiera rendir un tributo a la memoria del Presidente Yasser Arafat, figura histórica que impactó al mundo hasta en el último momento de su existencia.

Para la gran mayoría de los palestinos, ha muerto su líder, su maestro, el padre del Estado. Sin duda alguna, su figura encarnó el sentir de su gente. Su persona representó las aspiraciones de todo un pueblo, elevando a nivel mundial sus convicciones por el establecimiento de un Estado soberano.

Los países del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe expresamos nuestro más sentido pesar por el fallecimiento del Presidente Arafat al pueblo palestino, así como a todos sus familiares, especialmente a la Sra. Suha, hoy viuda del Presidente Arafat, y a su pequeña hija, Zahwa.

Nuestros sentimientos de solidaridad y apoyo en estos momentos de tanto dolor y tristeza son extensivos de especial manera al Embajador Nasser Al-Kidwa y al resto de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas.

Los países del GRULAC exhortan al pueblo palestino y a sus líderes a mantener vivos los ideales de su más grande representante con miras a la creación de un Estado palestino libre y soberano, económicamente viable pero, sobre todo, amante de la paz no sólo de Palestina, sino de todo el Oriente Medio y del resto del mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Nueva Zelanda, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Mackay (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Como Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, deseo dirigirme a la Asamblea para expresar nuestras condolencias y pesar a la familia del Presidente Arafat y al pueblo palestino por el fallecimiento de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina.

En los últimos cuatro decenios, el Presidente Arafat llegó a ser un símbolo del movimiento nacional pa-

lestino y de las aspiraciones del pueblo palestino. El Presidente Arafat fue respetado por los palestinos y por otros como un dirigente que simbolizaba su larga búsqueda de la independencia y de la condición de Estado, y condujo a los palestinos a la decisión histórica de aceptar el principio de coexistencia pacífica entre Israel y un futuro Estado palestino.

Los dirigentes palestinos ahora tendrán que asumir la pesada carga y difícil responsabilidad de continuar con esa visión de dos Estados que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad y convertirla en una realidad. Cabe esperar que la comunidad internacional preste todo el apoyo posible para la consecución de esta visión.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Omar Bashir Mohamed Manis, representante del Sudán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Sr. Manis (Sudán) (*habla en árabe*): El fallecido Presidente Arafat continuó trabajando para lograr las aspiraciones y sueños legítimos del pueblo palestino de tener un Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital, de difundir la paz y crear estabilidad. Por ello sacrificó todo lo que le era caro a fin de alcanzar este noble ideal, toleró todas las formas de tratamiento injusto, la tortura, el sitio, la humillación y el desplazamiento, por esta causa justa.

Con la pérdida del Presidente Arafat, la nación árabe e islámica pierde un símbolo de la lucha palestina y a un distinguido dirigente, único y poderoso, en la historia de la lucha del pueblo palestino. Ha perdido a un Presidente luchador que estuvo a la vanguardia de todos los esfuerzos por mantener unidos a los pueblos árabes en las circunstancias y momentos más sombríos. El Presidente Arafat trabajó con una fe genuina para mantener viva la causa palestina —la causa fundamental de todos los árabes— a pesar de la opresión y la intransigencia de las fuerzas de ocupación de Israel, que han rechazado todas las resoluciones vinculantes, y para recuperar los derechos del pueblo palestino.

A pesar de la reclusión forzada y su reciente enfermedad, Arafat trabajó para movilizar los sinceros esfuerzos internacionales y de los países árabes a favor del proceso de paz y adoptó medidas y decisiones valientes con miras a alcanzar un arreglo pacífico y lograr la creación de un Estado palestino legítimo e independiente mediante arduas y serias negociaciones y estos

esfuerzos se vieron coronados con la firma de muchos acuerdos.

Pese a la tragedia de perder hoy al Presidente Arafat, confiamos en que el proceso de paz y el camino que él ha trazado para su pueblo, reclamando su legítimo derecho a la liberación de Palestina de los ocupantes y aspirando a crear un legítimo Estado sobre suelo palestino con Al-Quds Al-Sharif como su capital, siempre serán una luz orientadora.

Con los corazones apesadumbrados y con una fe profunda y un acatamiento de la voluntad de Dios, nos sentimos conmocionados por la pérdida del hermano Presidente Yasser Arafat, cuyo fallecimiento es motivo de gran tristeza y pesar para el pueblo palestino, las naciones árabes e islámicas y todos los países y pueblos amantes de la paz, así como para todos aquellos que están interesados en el proceso de paz en el Oriente Medio.

En nombre del Grupo de Estados Árabes, ofrecemos nuestras más profundas y sinceras condolencias a la familia del Presidente fallecido, al heroico pueblo palestino, a los árabes de todo el mundo y a todos los pueblos amantes de la paz que buscan la liberación, y pedimos a Dios Todopoderoso que le dé un lugar en el cielo con los mártires y los justos, ya que ellos son la mejor compañía.

El pueblo palestino, con la pérdida de su Presidente Yasser Arafat, ha perdido a un combatiente valeroso, un dirigente firme e inspirador que nunca cejó en sus esfuerzos por liberar a Palestina mediante su lucha nacional noble y valiente y su verdadera creencia en la justicia de la causa de su pueblo y en la legitimidad de su lucha a lo largo de los decenios. El Presidente Arafat lideró la lucha del pueblo palestino con gran tino y perspicacia. Defendió firmemente los derechos legítimos del pueblo palestino, a la vez que mantenía la unidad de sus partidos, sin discriminar a ninguno de ellos. Mantuvo su compromiso para con sus principios nacionales con fortaleza, voluntad y valentía inusitadas. Esperamos que su inspiración siga siendo un faro para su pueblo y para los dirigentes palestinos, para que puedan hacer realidad las aspiraciones a cuyo logro dedicó él toda su vida.

Aunque el Presidente Arafat está ausente hoy, sus ideales y principios perdurarán y seguirán siendo la luz que nos guía. Venimos de Dios y a Él retornaremos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representación de los Países Bajos, que intervendrá en nombre de la Unión Europea.

Sr. van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): En nombre de los países de la Unión Europea (UE), quiero hacer llegar nuestro profundo pésame a la Sra. Arafat, a la familia del fallecido y al pueblo palestino.

El pueblo palestino ha perdido a un líder histórico y a un Presidente elegido democráticamente. La dedicación del Sr. Arafat y su inquebrantable compromiso para con la causa nacional palestina durante toda su vida nunca se ha puesto en duda. No vivió para ver el nacimiento de un Estado palestino. Sin embargo, la Unión Europea trabajará con las autoridades palestinas y la comunidad internacional para contribuir a hacer realidad las aspiraciones del pueblo palestino.

La Unión Europea desea encomiar a la dirección palestina por la dignidad y responsabilidad de que han hecho gala para mantener las instituciones palestinas en estos momentos tan difíciles. Rendimos homenaje también al pueblo palestino, que apoya a sus dirigentes. Queremos recalcar que el pueblo palestino puede contar con el respaldo irrestricto de la Unión Europea en su camino hacia un arreglo pacífico, duradero y justo del conflicto. Estamos convencidos de que esta meta puede lograrse tanto para los israelíes como para los palestinos.

Pasando a un registro más personal, nosotros, los Representantes Permanentes de la Unión Europea, deseamos también expresar nuestro sentido pésame a nuestro colega Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina, quien perdió a un Presidente, y al mismo tiempo a un familiar. Le expresamos nuestra solidaridad. Que Nasser tenga la fortaleza y la valentía necesarias para superar esta grave pérdida.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Malasia, quien intervendrá en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el triste deber de intervenir en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en esta solemne ocasión para rendir homenaje a la memoria del difunto Presidente Yasser Arafat, quien falleció el 11 de noviembre de 2004. Expreso mi sincero pésame y mi profunda solidaridad en nombre de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, a la

Sra. Suha Arafat y a la familia, al Observador de la delegación de Palestina ante la Asamblea General, a la Autoridad Palestina y a todos los palestinos, por el deceso del Presidente Yasser Arafat, amante padre y esposo, profesor erudito y dirigente ejemplar del pueblo palestino.

El Presidente Arafat no fue sólo un dirigente de los palestinos, sino que, además, fue uno de los dirigentes más influyentes del Movimiento de los Países No Alineados. Conjuntamente con nuestros hermanos y hermanas palestinos, los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados lloran con gran pesar y profunda tristeza su inesperada partida.

El Presidente Arafat será recordado siempre, no sólo por los palestinos sino también por ciudadanos de todo el mundo, por su inmensa valentía, enorme sacrificio y firme determinación en la promoción y la protección del derecho inalienable a la libre determinación del pueblo palestino y en su reivindicación de su propia patria soberana. Dedicó su vida a esa lucha, en contra de todos los obstáculos, durante casi cuatro decenios, sufriendo incluso la humillación de ser prácticamente reducido por los israelíes a la condición de prisionero en la Muqataa de Ramallah. El Presidente Arafat seguirá siendo indeleblemente el ícono de la lucha de los palestinos contra la injusticia, contra la opresión brutal, contra el sometimiento y contra todas las fuerzas que procuran negar al pueblo palestino su dignidad, libertad e independencia. Hay que recordar que hasta su muerte el Presidente Arafat seguía siendo el líder elegido democráticamente por el pueblo palestino y, por lo tanto, tenía el derecho de representarlo, aunque algunos no querían reconocerlo.

Es posible que la condición del Presidente Arafat de dirigente del pueblo palestino haya llegado a su fin, pero el legado de su voluntad de hierro y espíritu combativo que lo caracterizaron durante toda su vida seguirá inspirando al pueblo palestino y a quienes comparten la legítima causa de los palestinos. El Movimiento de los Países No Alineados está seguro de que nuestros hermanos y hermanas palestinos guardarán la calma y permanecerán unidos durante estos momentos difíciles, a fin de poder abordar colectivamente los numerosos desafíos que los esperan.

El recuerdo del Presidente Arafat debe servir para motivar a todos los palestinos a hacer gala de solidaridad, a fin de garantizar, sin demora, un Estado de Palestina independiente y soberano, con la Jerusalén

oriental como su capital. Como adecuado homenaje a la memoria del Presidente Arafat, el Movimiento de los Países No Alineados seguirá apoyando la lucha de los palestinos en la búsqueda de una solución justa, completa y duradera para la cuestión de Palestina y del establecimiento del Estado de Palestina, que viva al lado del Estado de Israel en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas. El Movimiento de los Países No Alineados seguirá apoyando enérgicamente todos los empeños encaminados a abordar la cuestión de Palestina, cuestión que ha estado en el primer plano del programa del Movimiento de los Países No Alineados desde su establecimiento en septiembre de 1961.

El Movimiento de los Países No Alineados exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los miembros del Cuarteto, a que sigan muy de cerca la situación en Palestina, y a que eviten que Israel explote, de cualquier manera, las circunstancias actuales. Creemos que es oportuno que se adopten medidas urgentes para aplicar sin demoras adicionales la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio.

La contribución del Presidente Yasser Arafat al Movimiento será recordada durante mucho tiempo por nuestro Movimiento. Su inoportuna partida es una gran pérdida, no sólo para el pueblo palestino, sino para todos los que creen en la justa lucha que lideró. Que Dios Todopoderoso bendiga su alma con misericordia y compasión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, quien interviene en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Es mi solemne y triste deber intervenir en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica con ocasión de la pérdida del valiente líder del pueblo palestino, el Presidente Arafat. Como lo han demostrado los numerosos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, y que representan los cuatro rincones del mundo, es un día triste para toda la humanidad.

El mundo islámico, que se prepara para observar la feliz ocasión de Eid Al-Fitr, está afligido, pero en forma muy significativa. El mundo islámico se une a sus hermanas y hermanos palestinos en esta gran pérdida. Más que nadie, el Presidente Arafat fue el epítome de la lucha legítima de su pueblo. No cabe duda de que la llama que encendió y cuidó con singular valentía y determinación contra todos los obstáculos, y que, sin

embargo, siguió encendida durante más de medio siglo, seguirá estando encendida hasta que Palestina adquiera su condición de Estado.

En ese espíritu, estamos al lado de nuestros hermanos y hermanas de Palestina en su implacable dolor y rendimos sincero homenaje a la inolvidable memoria del Presidente Arafat y a su lucha por la justicia, que trató de conseguir hasta el fin. Rogamos por su alma, por su familia y por sus hermanos en todo el mundo, y aplaudimos una vez más sus ideales, que nunca se extinguirán.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Senegal, Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (Senegal) (Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino) (*habla en francés*): En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quisiera expresar nuestra profunda tristeza por la muerte del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina.

El pueblo palestino pierde a uno de los militantes más ardientes de su causa, un combatiente decidido, un estratega sin par y un líder visionario que durante decenios fue un símbolo vivo de la valentía, la tenacidad, la resistencia y la unidad del pueblo palestino, así como de su legítima aspiración a la libertad, la soberanía y la independencia nacional.

Durante estos últimos 10 años, el Presidente Arafat libró una lucha histórica para conseguir lo que solía llamar la paz de los valientes y hacer realidad el objetivo del establecimiento de un Estado palestino que viviera lado a lado con Israel, objetivo que también traería la paz, la seguridad y la estabilidad a la región.

El Comité espera que en estos tiempos de pruebas tan duras el pueblo palestino permanezca unido y decidido a continuar por la senda de la paz trazada por el Presidente Arafat. Apoyaremos al pueblo palestino hasta la plena realización de sus derechos inalienables, en perfecta armonía con la legalidad internacional.

El Comité seguirá trabajando en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina, con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y al derecho internacional. El Comité considera que la hoja de ruta sigue siendo la

mejor vía para llegar a un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina, mediante la creación de dos Estados, Israel y Palestina, sobre la base de las fronteras de 1967 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Todo acto unilateral de cualquiera de las partes sólo puede contribuir a un arreglo duradero si se ajusta al espíritu de las negociaciones entre las dos partes y a los elementos de la hoja de ruta. El Comité quisiera expresar la esperanza de que el Cuarteto y la comunidad internacional sigan trabajando por la realización de este objetivo. Éste sería el mejor homenaje al Presidente Yasser Arafat.

Por mi conducto, el Comité expresa sus profundas condolencias a la familia del Presidente Arafat, a todo el pueblo palestino y al Sr. Nasser Al-Kidwa, nuestro colega y miembro del Comité, con ocasión de esta pérdida tan grande.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Amr Aboul Atta, Encargado de Negocios de Egipto.

Sr. Aboul Atta (Egipto) (*habla en árabe*): La Asamblea se reúne hoy en un momento de gran pesar, no sólo para el mundo árabe sino para todo el mundo libre. Ayer perdimos a un valiente luchador, inquebrantable dirigente y singular nacionalista, el difunto Presidente Arafat.

El Gobierno y el pueblo de Egipto presentan sus más sinceras condolencias al hermano pueblo palestino y a la Autoridad Palestina, así como a sus instituciones, con ocasión del fallecimiento del Presidente Arafat que encarnó la lucha nacional por la libertad y la independencia en la historia de nuestra época moderna.

La memoria de los pueblos y las páginas de la historia nunca han olvidado los grandes sacrificios que hicieron los símbolos de la lucha nacional, tales como Nelson Mandela y Mahatma Ghandi. Ambos lograron el sueño de libertad e independencia nacional. El nombre del difunto Presidente Arafat seguirá siendo siempre un símbolo de la historia de la lucha nacional del pueblo palestino desde el comienzo de la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados y desde el inicio de los esfuerzos de los palestinos por alcanzar la libre determinación.

Yasser Arafat no fue sólo un símbolo de la lucha nacional contra la ocupación extranjera. Fue, además, un dedicado líder político que hizo todos los esfuerzos posibles y soportó grandes dificultades y sufrimientos

por llevar la rama de olivo y extender su mano de paz para lograr un arreglo pacífico que pusiera fin al derramamiento de sangre inocente, recuperara todos los derechos y consiguiera la libre determinación para todo un pueblo, poniendo fin a un conflicto que ha ensombrecido nuestras vidas durante decenios.

Lamentablemente, el destino no quiso que el Presidente Arafat cosechara los frutos de su larga lucha, hiciera realidad su deseo acariciado por tanto tiempo de orar en la mezquita de Al-Aqsa y ver la bandera libre del Estado de Palestina ondear sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza como símbolo de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital.

La historia no olvidará que en momentos en que se defienden los derechos humanos y se respetan los principios del derecho internacional y la legitimidad internacional, como son la voluntad y el firme derecho de los pueblos a la libre determinación, el líder de un pueblo árabe vivió bajo un humillante asedio durante más de dos años en su propia tierra y en su propio país, privado de incluso los derechos humanos más elementales.

Los dirigentes y la población de la República Árabe de Egipto tienen una confianza plena e inquebrantable en que los valores y principios que guiaron al Presidente Arafat en la lucha de su pueblo durante tantos años no serán en vano. El pueblo palestino superará rápidamente su dolor para unirse a sus líderes nacionales, que seguirán luchando para lograr una paz justa y amplia y reivindicar todos los derechos palestinos.

La situación en el Oriente Medio sigue evolucionando rápidamente. Ciertos hechos hacen que se intensifiquen los sentimientos de frustración y desesperación, pero otros hacen surgir la esperanza de que las generaciones venideras disfruten de un futuro mejor. Esperamos que la obra que inició el Presidente Arafat continúe y que próximamente veamos una auténtica reactivación del proceso de paz y el retorno de ambas partes a la mesa de negociaciones, sobre todo teniendo en cuenta la atención cada vez mayor que le prestan las partes internacionales más importantes con el propósito de reactivar el proceso de paz, así como las interesantes iniciativas que están proponiendo a este respecto.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la observadora de Palestina.

Sra. Barghouti (Palestina) (*habla en árabe*): Los líderes palestinos y todo el pueblo palestino informan, con gran pesar y tristeza, de que el Presidente Arafat —el líder, el profesor, el hijo y el símbolo de Palestina, el arquitecto de su actual movimiento nacional, el héroe de todas sus batallas en pro de la libertad y la independencia—, falleció al amanecer del día de hoy.

El Presidente Arafat ha dejado este mundo, y su gran corazón se ha detenido. Su alma pura ha regresado a su Creador. No obstante, él seguirá estando con su gran pueblo mientras éste siga existiendo, porque él dirigió su lucha política y su gran marcha para construir una identidad nacional en su suelo nacional. Fue el símbolo del deseo del pueblo palestino de establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y de liberarse de los grilletes del desplazamiento, la condición de refugiado y la ocupación. Hoy hemos perdido al gran dirigente de nuestra lucha, uno que trabajó para lograr la libertad de su nación, el gran líder del movimiento a favor de la liberación y la independencia nacionales. Sin embargo, nos ha dejado un legado nacional y universal que representa nuestra esperanza de un futuro de paz, libertad y desarrollo para nuestro pueblo y para todos los pueblos.

El Presidente Arafat ha fallecido, aquel que fue criado en las calles de Jerusalén y que toda su vida abrigó la esperanza de que esa ciudad se convirtiera en la capital de una Palestina independiente. Hoy, su tumba mira hacia Al-Quds Al-Sharif. El Presidente Arafat yacerá cerca de Al-Aqsa, con un puñado de tierra de Al-Quds Al-Sharif.

Dentro de dos días celebraremos el trigésimo aniversario de la histórica declaración que formuló el Presidente Arafat ante la Asamblea en 1974, declaración que puso al pueblo palestino y sus legítimos derechos políticos en el programa internacional e hizo de la cuestión de Palestina una de las causas justas más prominentes. Presentó a la Asamblea la causa del pueblo palestino no sólo como una cuestión humanitaria o una cuestión de refugiados, sino como una relativa a la lucha de un pueblo por su derecho a la libre determinación y la independencia. Desde entonces, las Naciones Unidas han examinado la cuestión de Palestina en todos sus aspectos y por todos los medios, en cumplimiento de su permanente responsabilidad jurídica, moral y política para con el pueblo palestino.

El pueblo palestino echará de menos la gran valentía del Presidente Arafat, su adhesión a los principios,

su clara visión estratégica y su sabio liderazgo. No obstante, al pueblo palestino le consuela saber que no está solo en su justa lucha en pro de la libertad y la independencia. El generoso apoyo de todos los miembros de la Asamblea significa muchísimo para nosotros y nos da confianza en la justicia de nuestra causa y en lo inevitable de nuestro triunfo. Damos las gracias a la Asamblea, al Secretario General y a todos los Estados fraternales y amigos por sus sinceras expresiones de condolencia y sus cálidos sentimientos, que valoramos mucho. Pueden estar seguros de que los haremos llegar a los dirigentes palestinos y a los familiares del fallecido Presidente.

Al respecto, informamos a la Asamblea de que la misión de Palestina estará abierta el lunes y el martes, 15 y 16 de noviembre, desde las 10.00 horas hasta las 16.00 horas, a todas las delegaciones que deseen expresar sus pésames por el fallecimiento del Presidente.

De Dios venimos, y a Él volveremos.

Tema 39 del programa (continuación)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/59/93 y A/59/374)

c) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/59/121)

Proyecto de resolución (A/59/L.24)

Sr. Zain (Malasia) (habla en inglés): Ante todo, quiero expresar nuestro profundo dolor y tristeza por el lamentable fallecimiento del Presidente Yasser Arafat y hacer llegar nuestras condolencias al pueblo palestino.

Mi delegación desea manifestar al Secretario General su agradecimiento por su completo informe relativo al subtema c) del tema 39 del programa, "Asistencia al pueblo palestino", correspondiente al período que va de mayo de 2003 a abril de 2004, que figura en el documento A/59/121.

El año transcurrido se ha caracterizado por haber sido testigo de hechos muy importantes. Ha surgido una nueva esperanza de lograr una solución pacífica

para el conflicto palestino-israelí luego de la publicación, por parte del Cuarteto, de la hoja de ruta con indicadores de cumplimiento. Esa esperanza creció aún más cuando los Primeros Ministros de Israel y de Palestina se comprometieron a trabajar juntos para aplicar cabalmente la hoja de ruta. La Cumbre de Aqaba también proporcionó el impulso necesario en ese sentido. Sin embargo, la puesta en práctica de la hoja de ruta se ha detenido, con lo que el logro de la solución pacífica prevista se nos ha escapado de las manos. Incluso mientras estamos hoy aquí reunidos, los acontecimientos que tienen lugar en la región del Oriente Medio o que guardan relación con ella siguen preñados de incertidumbre.

Aunque no sean necesariamente el centro de atención mundial y política, el papel y las funciones de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias en los territorios ocupados son fundamentales e indispensables. Malasia ha tomado nota con suma preocupación de que, tal como se señala en el informe del Secretario General, la prestación por parte de los organismos y programas de las Naciones Unidas de distintos tipos de asistencia al pueblo palestino tiene como telón de fondo una situación humanitaria cada vez más difícil en el territorio palestino ocupado.

Esta asistencia se ha brindado y se sigue brindando en circunstancias difíciles, dadas las consecuencias deplorables de las medidas y los regímenes administrativos y de seguridad represivos impuestos por el Gobierno de Israel, que han afectado negativamente el bienestar del pueblo palestino. Además, obstaculizan la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno para llevar a cabo su labor.

Mi delegación insta encarecidamente a Israel a que permita un acceso sin tropiezos a los funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas y al personal humanitario en los territorios ocupados. La observación que aparece en el informe en el sentido de que a los organismos de las Naciones Unidas cada vez les resulta más difícil actuar allí nos alarma, porque la importancia de esos organismos y su función en los territorios ocupados nunca han sido tan importantes como ahora.

Con carácter prioritario, el Gobierno de Israel debe relajar las restricciones y colaborar estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones humanitarias para velar por

que esos proyectos de ayuda y desarrollo se lleven a cabo de manera puntual y completa. Consideramos que las medidas efectivas que actualmente está adoptando la Autoridad Palestina para tener en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad facilitarán ese esfuerzo.

A pesar de todo esto, a Malasia le satisface la actuación de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en varios esfuerzos y programas para proporcionar distintos tipos de asistencia económica, humanitaria y social a los civiles e instituciones palestinos, según se recoge con gran detalle en los párrafos 21 a 64 del informe. Es preciso centrarse en particular en el sector creciente de “necesidades no atendidas”, documentado en los párrafos 80 a 84 del informe. Si se logran aplicar satisfactoriamente, todos estos esfuerzos y programas seguramente podrían crear las condiciones necesarias para facilitar el logro de la paz duradera en la región.

No obstante, nos preocupa que la aplicación de prácticamente todos esos esfuerzos y programas se vea obstaculizada por la falta de recursos financieros y de otra índole. Exhortamos a la comunidad de donantes internacionales a que aporten más contribuciones a la causa. La comunidad internacional no debe descenderse a pesar de los retos que afronta y la sensación de desesperanza. Por su parte, el Gobierno y el pueblo de Malasia seguiremos brindando asistencia, a nuestra modesta manera y dentro de nuestras posibilidades, a nuestros hermanos y hermanas de Palestina.

Malasia apoya los esfuerzos en pro del proceso de paz que efectúan en todo momento el Secretario General y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Celebramos los intentos que se han hecho para velar por que haya una coordinación eficaz entre las instituciones pertinentes de la Autoridad Palestina, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Malasia insta al Coordinador Especial y a su Oficina a que prosigan esos esfuerzos y a que los redoblen cuando sea posible y necesario.

Ahora bien, como todos sabemos, el éxito de esos esfuerzos dependerá en gran medida de que el Gobierno de Israel y su aparato cooperen plenamente. Por lo tanto, instamos a Israel, la Potencia ocupante, a que coopere a fin de garantizar la paz a largo plazo.

La construcción por parte de Israel del muro de separación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, ha añadido una nueva dimensión al problema que supone prestar asistencia al pueblo palestino. Ha repercutido negativamente en las condiciones de vida y en la libertad de movimiento de los civiles palestinos. El efecto que tiene el muro en la vida de los palestinos y en la integridad territorial de un futuro Estado de Palestina perjudica el propio concepto de una solución de dos Estados, previsto en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. La Corte Internacional de Justicia, en la opinión consultiva que emitió en julio, llegó a la conclusión de que el muro de los territorios ocupados contraviene el derecho internacional, que las obras deben detenerse y abandonarse, que los tramos ya construidos del muro deben desmantelarse y eliminarse y que Israel debe indemnizar a los afectados por esas obras. La Asamblea General respondió diligentemente a la opinión consultiva con la aprobación de la resolución ES-10/15. Instamos a todos los Estados Miembros, en particular Israel, a que adopten todas las medidas que sean necesarias para garantizar que se cumplan las disposiciones de la resolución. También instamos al Consejo de Seguridad a que se ocupe seriamente de esta cuestión.

Independientemente de lo sustanciosa que sea la cantidad de recursos económicos disponibles, por sí sola la asistencia humanitaria y económica no resolverá definitivamente la crisis política que afecta la vida de los palestinos y los israelíes. La solución reside en el fin de la ocupación, el respeto del derecho internacional y el logro de una solución pacífica del conflicto. Los hechos ocurridos este último año nos han demostrado la desesperación con la que los ciudadanos del Oriente Medio necesitan una solución política a ese conflicto que sufren desde hace tanto tiempo. Seguirá siendo imposible lograr la paz a menos que todas las partes interesadas, la región y el conjunto de la comunidad internacional estén dispuestos a asumir la parte que les corresponde de manera responsable y con un alto grado de voluntad política.

Mi delegación reafirma la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas, incluidos la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos sobre la base del derecho internacional. Como miembro del Cuarteto, las Naciones Unidas están en una buena posición para desempeñar un papel

decisivo en el logro de una solución de paz amplia, justa y duradera y en el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. En ese sentido, mi delegación considera que lo más sensato es que los Estados Miembros se sumen al consenso en favor del proyecto de resolución A/59/L.24 sobre este tema del programa.

Sr. Laurin (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá quisiera aprovechar esta ocasión para presentar su visión sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria. La coordinación es fundamental dada su repercusión directa sobre el terreno. En última instancia, todos trabajamos para satisfacer las necesidades de la población afectada. Para ello, proteger a los civiles en los conflictos armados es fundamental.

El Canadá acogió con agrado la decisión del Secretario General de hacer hincapié en la protección de los civiles en los conflictos armados como tema anual para la campaña de ratificación de los tratados. Se trata de una magnífica oportunidad para que los Estados demuestren su compromiso de cumplir con la promesa que contrajeron en virtud del párrafo 26 de la Declaración del Milenio de “ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas”.

Además, la decisión del Secretario General coincide con el quinto aniversario de dos resoluciones fundamentales del Consejo de Seguridad relativas a esta cuestión: la resolución 1265 (1999) de septiembre de 1999 y la resolución 1296 (2000) de abril de 2000. Esas dos resoluciones, junto con los debates y medidas derivados de ellas, representaron un momento decisivo en el que la comunidad internacional reconoció —además de la seguridad de los convoyes humanitarios— la seguridad de los ciudadanos y la necesidad de actuar para protegerlos. Nos complace el progreso que se ha logrado en los últimos años, pero ahora debemos trabajar para aplicar este marco normativo.

La comunidad internacional debe reaccionar enérgicamente a las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Debe promover las responsabilidades de los Estados afectados de garantizar que los civiles estén protegidos y estar dispuesta a reaccionar cuando esos Estados no protejan a sus civiles. Debemos aprovechar mejor los instrumentos que hemos desarrollado en los últimos cinco años para proteger a los civiles, y cuando sea necesario debemos crear nuevos instrumentos. Hay que librar una batalla enérgica contra la impunidad.

Creemos que los equipos especializados de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios deben estar mejor equipados para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la protección. Hay que fortalecer su capacidad para identificar eficazmente estas cuestiones y elaborar estrategias pertinentes para atender a las dificultades que se presentan en situaciones de crisis. En nuestros esfuerzos se deben tener en cuenta los asuntos de género. Esperamos que el examen que acaba de culminar el Comité Permanente entre Organismos de su declaración de políticas de 1999 sobre la incorporación de la perspectiva de género en la asistencia humanitaria pueda apoyar los esfuerzos en ese sentido.

También creemos que las organizaciones regionales pueden y deben desempeñar un papel más activo en la promoción de la protección de los civiles. Alentamos enérgicamente a las Naciones Unidas a mejorar su diálogo con estas organizaciones a fin de que puedan hacerlo. Encomiamos la creación, por parte de la Unión Africana, del cargo de Representante Especial para la protección de los civiles en los conflictos armados, y seguimos con sumo interés su cooperación con las Naciones Unidas.

Recientemente se han celebrado conversaciones oportunas y muy constructivas entre actores humanitarios acerca de cómo mejorar la seguridad del personal, manteniendo a la vez una presencia en situaciones difíciles sobre el terreno. Conferimos gran importancia a los esfuerzos y recomendaciones del Secretario General respecto al fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En particular, apoyamos el hincapié que se hace en la descentralización sobre el terreno. Esto debería comenzar a responder a algunas de las inquietudes manifestadas por los agentes humanitarios. Invitamos a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas a apoyar el sistema reformado de gestión de la seguridad y a velar por que responda a sus necesidades.

También es importante aclarar la relación recíproca que existe entre los interlocutores políticos, humanitarios y militares. La aclaración de la funciones de cada uno de ellos está vinculada al contexto de seguridad en las Naciones Unidas que evoluciona constantemente. Esto tiene repercusiones notables sobre la coordinación de las actividades humanitarias en el terreno. Los Estados deben seguir velando por que las actividades militares no socaven inadvertidamente los principios y actividades humanitarias. Las directrices sobre

la coordinación entre las actividades civiles y militares dadas a conocer por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) son una referencia útil.

(habla en francés)

En principio, el Canadá apoya el concepto de misiones integradas, pero cree que la determinación del momento en que haya que recurrir a este tipo de misión debe verse facilitado por un mayor diálogo con los protagonistas de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Las misiones integradas permiten reaccionar a las crisis con mayor coherencia y eficacia, en especial teniendo en cuenta los factores humanitarios en las decisiones políticas y fortaleciendo la protección de los civiles. El éxito de esas misiones depende de que haya una sólida colaboración entre las dependencias políticas, de mantenimiento de la paz, de actividades humanitarias y de actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo vital del Representante Especial del Secretario General y de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios. Nos complace que la OCAH y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estén trabajando juntos para evaluar la experiencia adquirida hasta la fecha en la realización de las misiones integradas.

El suministro de recursos oportunos y flexibles que sean proporcionales a las necesidades de las diversas crisis sigue siendo un objetivo difícil de lograr. Durante el año transcurrido, los donantes han avanzado constantemente en la ejecución de la iniciativa de Buena gestión de las donaciones humanitarias. Los donantes se están esforzando por establecer una definición completa de las medidas humanitarias con fines estadísticos y por armonizar las exigencias a las organizaciones humanitarias en materia de presentación de informes. En octubre pasado, los donantes se reunieron en el Canadá para renovar su compromiso de avanzar en ese compromiso e identificar medios que permitan concretarlo. La iniciativa Buena gestión de las donaciones humanitarias forma parte de una perspectiva a largo plazo, y su éxito ayudará a mejorar la respuesta internacional a las necesidades de las poblaciones inmersas en situaciones de crisis.

Si bien nos esforzamos por llegar a ser mejores donantes humanitarios, estamos luchando por responder con mayor coherencia a las situaciones de transición. Los propios donantes a menudo socavan sus inversiones en asistencia humanitaria al no ayudar a los países beneficiarios a sentar las bases necesarias para

una paz y una estabilidad duraderas cuando salen de una crisis. En este sentido, valoramos los debates interstatales celebrados en el Consejo Económico y Social el pasado mes de julio, y creemos que ese diálogo debe continuar. También pensamos que los organismos de las Naciones Unidas deben desempeñar una función de liderazgo ayudando a la comunidad internacional a enfrentar este reto.

Una vez más, este año millones de personas en todo el mundo se vieron gravemente afectadas por los desastres naturales. Lamentablemente, la temporada de huracanes no dejó de afectar a los continentes americano y asiático, lo que nos recuerda tristemente cuán vulnerables seguimos siendo ante tales catástrofes. También fue una demostración de los beneficios de confiar en las fortalezas de las asociaciones multilaterales, regionales y locales existentes para evitar los desastres e intervenir en caso de emergencia. Más que nunca, los Estados desempeñan un papel central a la hora de velar por que la prevención de los desastres naturales sea una prioridad nacional.

Para concluir, deseo recalcar que las medidas humanitarias eficaces no son un concepto abstracto. En el terreno, se traducen directamente en la respuesta a los derechos de las personas en situación de peligro. Por consiguiente, debemos adoptar medidas que sean muy concretas y también políticas. Nos vienen a la mente numerosos ejemplos: ratificar y aplicar los instrumentos internacionales que contribuyan a la protección de los civiles, promover las resoluciones de la Asamblea General que contemplen una mejor respuesta internacional y fomentar las capacidades de los países en situaciones de crisis y las de las organizaciones que los apoyan. Debido a su importancia fundamental, el Canadá seguirá promoviendo medidas humanitarias más eficaces.

Sr. Kin Sam-hoon (República de Corea) *(habla en inglés)*: Antes de comenzar mi declaración, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer llegar mi profundo pésame al pueblo de Palestina por el fallecimiento del Presidente Yasser Arafat en la mañana de hoy.

Deseo comenzar encomiando al Secretario General por su inquebrantable dedicación a la labor de la Organización en nombre de los pueblos más necesitados del mundo. También agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Jan Egeland, y a su personal en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)

su enfoque tan bien calculado al abordar la cuestión de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Estamos convencidos de que con una coordinación más sólida, la asistencia humanitaria llegará más eficazmente a los que la necesitan, y apoyamos plenamente este objetivo tan importante.

Nunca se recalcará lo suficiente la trascendencia de la cooperación y la coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas en el ámbito humanitario. En materia de gestión de desastres y reducción de riesgos, creemos que las organizaciones humanitarias y para el desarrollo deben trabajar juntas y fortalecer su coordinación, a fin de que puedan hacer mejor uso de las experiencias adquiridas. Compartir estos conocimientos les permitirá no sólo responder mejor a las crisis inmediatas sino también desarrollar de forma más sistemática mecanismos institucionales y legislativos de reducción de riesgos.

Por otra parte, la gestión de la información es un elemento fundamental de la respuesta de emergencia, ya que una respuesta de emergencia eficaz depende del acceso a la información de forma oportuna y fiable. En este sentido, mi delegación apoya plenamente los esfuerzos del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres encaminados a normalizar, compilar y vincular, a partir de diversas fuentes, la información relacionada con los desastres.

El reciente secuestro en el Afganistán de tres supervisores de las Naciones Unidas asignados a la supervisión de las elecciones, destaca que la labor de la Organización en la prestación de asistencia a los pueblos de todo el mundo que sufren necesidades se ha convertido en una actividad cada vez más peligrosa. La República de Corea considera que no hay mayor prioridad para las Naciones Unidas como Organización que garantizar la seguridad y protección de su propio personal. De hecho, en muchas partes del mundo la seguridad es un requisito previo a la ejecución de programas. Además, la falta de seguridad y la deficiente atención a la protección del personal local y de las Naciones Unidas sobre el terreno puede tener efectos perniciosos: socavar la moral del personal y ahogar las iniciativas. Por consiguiente, manifestamos nuestra profunda preocupación por la intensificación de los recientes ataques contra el personal de las Naciones Unidas y demás personal humanitario. No hay justificación posible para estos horribles ataques contra trabajadores humanitarios y esperamos que quienes los perpetraron sean enjuiciados lo antes posible.

En este sentido, la República de Corea acoge con beneplácito la reciente iniciativa del Secretario General de fortalecer la seguridad del personal de las Naciones Unidas encargado de la asistencia humanitaria y de otro tipo, en respuesta la nueva situación de seguridad. Creemos que muchas de las propuestas del Secretario General como la de una estructura de seguridad integrada sobre el terreno, así como en la sede, merecen ser consideradas seriamente. Al mismo tiempo, hay algunos aspectos de esta propuesta que deben aclararse más. Aguardamos con interés la posibilidad de poder participar en un riguroso debate de esta iniciativa del Secretario General.

Como señaló atinadamente el Secretario General, las diferencias y desigualdades de género influyen en la capacidad y la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas y repercuten en la efectividad general de la respuesta humanitaria. En este sentido, apoyamos los esfuerzos renovados por fortalecer el análisis del género en el Plan común de acción humanitaria. Además, es esencial para nosotros asegurar que los proyectos incluidos en el procedimiento de llamamientos unificados coincidan con un análisis convenido de las necesidades y respuestas de carácter prioritario.

Sin embargo, nos preocupa que siga habiendo siga habiendo grandes disparidades en la integración de la cuestión del género en la respuesta y la asistencia humanitarias. La aplicación sistemática de directrices de inclusión de los temas del género en las operaciones sobre el terreno sigue siendo poco sólida. También es necesario incorporar datos desglosados por género y edad en cada uno de los sectores de la planificación de la asistencia humanitaria. En todos estos esfuerzos mi delegación cree que es esencial que sigamos siendo conscientes del papel y la situación singulares de la mujer en las situaciones de emergencia y que adaptemos nuestra respuesta en consecuencia. El género no es una cuestión específica que deba tratarse por separado, sino que es fundamental en nuestros esfuerzos por prestar una asistencia humanitaria efectiva durante las situaciones de emergencia.

En una época de recursos escasos y cada vez más limitados, la República de Corea confiere gran importancia a la asignación transparente y adecuada de los fondos de asistencia humanitaria. Apoyamos la iniciativa “Buena gestión de las donaciones humanitarias.” que tiene como objetivo asegurar que se preste asistencia humanitaria, de conformidad con los principios humanitarios y sobre la base de las necesidades

demostrables. Asimismo, estimamos que el marco y la matriz de evaluación de las necesidades para el proceso de llamamientos unificados que comenzó recientemente, permitirá que los equipos de los países organicen mejor la información sobre los beneficiarios. Además, mi delegación opina que una estricta supervisión de los fondos de asistencia humanitaria desembolsados durante las situaciones de emergencia es crucial para garantizar la utilización óptima de recursos escasos. Por ello, seguimos defendiendo firmemente el procedimiento de llamamientos unificados porque creemos que ayuda a asegurar que la asistencia humanitaria llegue realmente a los necesitados.

Las nuevas y complejas situaciones de emergencia se caracterizan cada vez más por las crisis humanitarias que se relacionan entre sí. Abordar esas situaciones de emergencia de manera eficaz requiere considerar la asistencia humanitaria como un componente de un esfuerzo a largo plazo para la rehabilitación y el desarrollo. En consecuencia, es fundamental centrarnos en una transición más amplia del socorro al desarrollo para garantizar el éxito a largo plazo. En este sentido, subrayamos la importancia de encontrar el equilibrio adecuado entre los proyectos a corto plazo de impacto rápido y la creación de instituciones a largo plazo, sobre todo cuando se cuenta con escasos recursos.

Las complejas situaciones de emergencia del siglo XXI requieren soluciones nuevas y multifacéticas. Fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria durante estas situaciones de emergencia debe seguir siendo una prioridad clave de las Naciones Unidas, y la República de Corea se compromete firmemente a ayudarla en este empeño.

Sr. Sinaga (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar el profundo pésame de mi delegación al Gobierno y al pueblo de Palestina por el fallecimiento del Presidente Yasser Arafat, el día de hoy.

Deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento por los informes del Secretario General sobre la asistencia humanitaria de emergencia (A/59/93 y A/59/374) y tomamos nota con preocupación de la magnitud y el elevado número de desastres naturales acaecidos en 2003 y 2004, que han afectado a más de 284 millones de personas y costado más de 65.000 millones de dólares en daños materiales. Nos complace que la repuesta oportuna y efectiva de los gobiernos y la comunidad internacional a estos desastres haya se-

guido siendo esencial para salvar vidas y mitigar sus efectos. Asimismo, apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por ampliar la participación de los Estados Miembros en su red de respuesta a los desastres y promover un enfoque regional a la reacción ante los desastres naturales.

Las tendencias actuales en urbanización, deterioro ambiental y cambios climáticos, implican que situaciones de emergencia, tanto naturales como causadas por el hombre, seguirán aumentando su regularidad e intensidad. En este sentido, nosotros como Estados Miembros, tenemos que mejorar nuestra respuesta, capacidad y preparación para reducir la vulnerabilidad. Tenemos que continuar mejorando nuestras facultades de gestión de desastres naturales y mejorar la capacidad regional, abarcando al mismo tiempo la reducción de riesgos como un principio fundamental.

Permítaseme ahora tratar la cuestión de la asistencia humanitaria que se brinda a los países que sufren crisis o salen de una crisis humanitaria provocada por conflictos o por causas naturales. Si bien confirmo el agradecimiento de mi delegación a las Naciones Unidas por su apoyo a los innumerables pueblos afectados por desastres naturales y causados por el hombre, también nos preocupa que el nivel general de financiación para las operaciones humanitarias a menudo siga siendo insuficiente, sobre todo en lo que atañe a los países africanos, donde la magnitud del problema es considerable. Además, la cuestión fundamental en la transición del socorro al desarrollo radica en que, a menudo, los fondos son insuficientes para los programas de ejecución.

Indonesia desea recalcar la importancia del aumento de la cooperación internacional, incluso por medio de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, con la anuencia de los países afectados y de conformidad con los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad que garantiza el derecho internacional y que se subrayan en la resolución 46/182 de la Asamblea General de 19 de diciembre de 1991. Ello ayudaría a los países en sus esfuerzos para fomentar sus capacidades y predecir los desastres naturales, prepararse para ellos y adoptar medidas de respuesta a esos fenómenos.

La conciencia internacional de los problemas humanitarios ha venido creciendo de manera considerable con el paso de los años. Al respecto, muchos gobiernos han mejorado en gran medida su preparación

en lo que respecta, por ejemplo, a la facilitación del retorno y el reasentamiento de los refugiados y los desplazados internos.

Lamentablemente, no puede decirse lo mismo con relación a la situación de Palestina. A pesar de que en el terreno prevalece una situación humanitaria cada vez más difícil, los organismos de las Naciones Unidas siguen prestando asistencia al pueblo palestino. Ello se hace en circunstancias complejas, caracterizadas por cierres, incursiones y otras medidas impuestas por los militares israelíes, que afectan negativamente el bienestar del pueblo palestino y obstaculizan los esfuerzos de las Naciones Unidas. Indonesia se suma a la comunidad de naciones para pedir al Gobierno de Israel que detenga todas las medidas que violan los derechos territoriales de los palestinos, que observe estrictamente las disposiciones del derecho internacional y que cumpla con la hoja de ruta.

Además, cabe recalcar que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debería seguir siendo un organismo puramente humanitario y apolítico. La asistencia humanitaria debe prestarse sólo con el consentimiento del país afectado y en el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados. Debemos mantener la práctica de que el Estado afectado desempeñe el papel principal en la coordinación de los esfuerzos de socorro humanitario, y que el ACNUR preste apoyo a solicitud de los Estados.

Sr. Kulyk (Ucrania) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero felicitar al Secretario General por el exhaustivo examen y las recomendaciones orientadas a la acción que figuran en su informe sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/59/93).

Mi delegación toma nota con satisfacción de la ampliación de las actividades de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y de los esfuerzos para fortalecer la función del Comité Permanente entre Organismos como uno de los mecanismos fundamentales para la alineación de las políticas y la integración de la respuesta de todos los organismos de las Naciones Unidas.

Mirando retrospectivamente a los acontecimientos ocurridos durante el año transcurrido, debemos reconocer que persisten graves problemas humanitarios. En este sentido, podrían volverse a mencionar la restricción del acceso humanitario, el incumplimiento del

derecho internacional humanitario y de los principios del humanitarismo, así como los constantes ataques contra los trabajadores de la asistencia humanitaria, pero más inquietante aún que todo ello es el hecho de que las preocupaciones humanitarias, como la propagación del VIH/SIDA, la explotación sexual y el maltrato de las personas civiles en las crisis humanitarias, hayan cobrado un relieve creciente.

Mi delegación aprecia los progresos hechos en el fortalecimiento de la respuesta de las Naciones Unidas en las esferas de la preparación y planificación para casos de emergencia y la gestión de los desastres a nivel del sistema y en el terreno.

Como se subraya en el informe del Secretario General, el año pasado hubo un número de pérdidas trágicas de funcionarios de la asistencia humanitaria y se observó una falta de respeto alarmante de su labor y su función especial.

Ese clima de inseguridad no puede tolerarse. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para instar a los gobiernos y a las partes interesadas a asegurar de forma plena la protección y la seguridad del personal humanitario y el enjuiciamiento de los culpables de los ataques contra el personal de las Naciones Unidas.

Ucrania se siente preocupada por la propagación alarmante de la epidemia del VIH/SIDA en las crisis humanitarias, que aumenta el sufrimiento de la población civil. Es particularmente desalentador que, junto con la hambruna y los desastres naturales, el VIH/SIDA esté llevando a una parte cada vez mayor de las naciones a la pobreza extrema. En este contexto, queremos recalcar la necesidad de asegurar la aplicación plena y efectiva de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de la Asamblea General, en la que se establecen las bases y el programa para encarar de manera decisiva esta epidemia en las situaciones de conflicto. La integración de las consideraciones relativas al VIH/SIDA en los programas humanitarios, a partir de los llamamientos consolidados y los planes de acción humanitaria, también es esencial para facilitar una respuesta integral al VIH/SIDA en las situaciones de emergencia.

Los esfuerzos para encarar ese problema tendrán más éxito si se refuerzan con medidas concretas de los Estados Miembros, en particular por medio de la creación de estrategias nacionales de desarrollo que encaren la propagación del VIH entre los trabajadores humanitarios y los efectivos internacionales de mantenimiento de

la paz. Como uno de los principales países que aporta contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Ucrania ha figurado entre los primeros países en incorporar la información, la prevención y la conducta segura en lo que atañe al VIH/SIDA en el adiestramiento previo al despliegue de sus unidades de mantenimiento de la paz.

En lo que respecta a la financiación de las actividades humanitarias, mi delegación toma nota con reconocimiento de los progresos notificados en un conjunto de esferas con arreglo a la iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias. Saludamos la creación por las Naciones Unidas del marco y la matriz de evaluación de las necesidades y su labor en el establecimiento de una definición comúnmente convenida de la asistencia humanitaria y de los elementos que la integran. En nuestra opinión, es igualmente importante asegurar que la asistencia que se preste se administre de manera eficaz y se canalice hacia las zonas priorizadas.

También quisiéramos subrayar la necesidad de que exista una mejor coordinación entre la asistencia humanitaria y las estrategias de desarrollo a largo plazo. El establecimiento de un mecanismo permanente, integrado por las secretarías del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad es sólo una respuesta parcial a la necesidad de asegurar la transición efectiva del socorro al desarrollo. Por ello, deberían seguirse explorando las formas de aumentar la cooperación entre los organismos humanitarios y las instituciones de desarrollo.

En cuanto a la transición del socorro al desarrollo, no puedo menos que referirme a la experiencia de Ucrania en la mitigación de las consecuencias del desastre de Chernobyl. Hoy, a más de 18 años de ese trágico accidente, el efecto de esta catástrofe en las vidas de millones de personas afectadas sigue planteando enormes problemas para mi país. Mi delegación considera que el traspaso reciente de la OCAH al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las funciones de coordinación de las Naciones Unidas respecto de las actividades relativas a Chernobyl estimulará la movilización de recursos y aumentará el efecto de las actividades programáticas en esta esfera. También esperamos fervientemente seguir contando con el apoyo de la comunidad de donantes para la financiación de los proyectos de desarrollo y salud pertinentes sobre el terreno.

Dado que asignamos una importancia particular al papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la respuesta internacional a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl, junto con otros interesados tomamos la iniciativa de planificar una reunión plenaria extraordinaria en la primavera de 2006, en el contexto del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, a fin de rendir homenaje a las víctimas del desastre de Chernobyl y elevar la conciencia pública con relación a las consecuencias a largo plazo de esa catástrofe. Espero que esta iniciativa cuente con el apoyo de todos los Estados Miembros e insto a los representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad de donantes a que intensifiquen sus esfuerzos para encarar los problemas relativos a ese accidente.

En este contexto, mi delegación quiere subrayar en particular el creciente papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales. Entre los ejemplos recientes, me complace señalar que la Unión Chernobyl, una organización no gubernamental radicada en Ucrania, que agrupa a 7 millones de personas afectadas por la catástrofe de Chernobyl, confirió su medalla de Embajador de la Misericordia al Secretario General de las Naciones Unidas por sus destacados esfuerzos para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias a largo plazo del desastre de Chernobyl.

Sr. Sawford (Australia) (*habla en inglés*): Hoy, en demasiados lugares de todo el mundo, las comunidades se ven afectadas por crisis, desastres naturales y conflictos. Esto tiene un costo muy humano, pero también constituye un revés para el desarrollo y socava los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Australia sigue prestando un apoyo rápido y generoso a los supervivientes de las crisis y los desastres, tanto en nuestra región como en el resto del mundo. Contribuimos a las actividades de socorro independientemente de donde ocurran las situaciones de emergencia, pero nuestra principal prioridad es la región de Asia y el Pacífico, que es asolada con frecuencia por los desastres naturales y que no es inmune a los conflictos. Los Estados Miembros se centran en el mejor modo de satisfacer con la máxima eficacia posible las necesidades humanitarias. Me gustaría subrayar siete de las cuestiones que Australia considera esenciales en esta esfera.

Primero: la protección de las personas civiles. La protección de las personas civiles afectadas por los conflictos armados es, ante todo, responsabilidad de los

gobiernos nacionales. Lamentablemente, basta con mirar hacia Darfur para tener pruebas de que la violencia, sobre todo la violencia sexual, se ha convertido en una táctica deliberada para aterrorizar a las comunidades. El uso de las violaciones en los conflictos es especialmente abominable.

Segundo: la mejora de la seguridad y del acceso del personal humanitario. La asistencia humanitaria no puede prestarse si las personas encargadas no pueden trabajar en condiciones seguras. Pero la naturaleza misma de la acción humanitaria hace que con frecuencia ésta se necesite sobre todo en zonas donde hay inestabilidad. El reto es ocuparse del riesgo eficazmente. Sabemos que el Secretario General también ha hecho de esto una prioridad al plantearse nuevas medidas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Tercero: debemos integrar la asistencia humanitaria en la respuesta más amplia de las Naciones Unidas a las situaciones de emergencia complejas, pero de forma tal que se respeten los principios humanitarios. Hay que esforzarse más por definir y evaluar mejor y hacer más operativas las misiones integradas. A Australia le complace apoyar el examen, que sólo se ocupa de estas cuestiones, realizado conjuntamente por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cuarto: la respuesta humanitaria como base para la recuperación y la reconstrucción. Salvar vidas no es más que el principio. La recuperación debe ser una prioridad común de las entidades encargadas del desarrollo humanitario, la paz y la seguridad. Apoyamos el enfoque que están dando las Naciones Unidas a la transición y tenemos muchas ganas de contribuir activamente al debate de esas cuestiones.

Quinto: hallar formas más eficaces de responder a los desastres nacionales, evitar y mitigar sus consecuencias, así como prepararse para ellas, e integrar la reducción del riesgo de que ocurran desastres en las estrategias de desarrollo nacionales —un punto clave para la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebrará en el Japón.

Sexto: la mejora del sistema de coordinación humanitaria. Una vez más, pese a que se han registrado algunos progresos, los sucesos ocurridos este año en Darfur, mientras los organismos luchaban por satisfac-

cer las grandes necesidades humanitarias, indican que todavía hay margen para mejoras, sobre todo en cuanto a estar más preparados.

Por último, séptimo: velar por que las cuestiones relacionadas con el género se evalúen debidamente y se integren en la planificación, la ejecución y la evaluación de la acción humanitaria. Asimismo, reconocemos que las mujeres desempeñan un papel fundamental como consolidadoras de la paz. Para hallar soluciones que conduzcan a una paz duradera debemos hallar el modo de aprovechar mejor su potencial como agentes para el cambio positivo.

En el Consejo Económico y Social, Australia recalcó su apoyo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y también al papel que desempeña. Hoy, quisiera reiterarlo aquí. Estamos interesados en seguir trabajando con la Oficina y con otras entidades humanitarias, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas. Nuestros objetivos colectivos deben ser mejorar la política humanitaria y la defensa de esa esfera, aumentar la eficacia y la incidencia de los programas humanitarios y hallar el modo de supervisar y evaluar eficazmente nuestro desempeño. Evidentemente, el objetivo último de todo ello es mejorar los resultados para las personas afectadas por los conflictos, las crisis o los desastres.

Sra. Feller (México): Mi país quisiera reiterar los sentimientos de condolencia ya expresados por el representante del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe al pueblo palestino, por el fallecimiento de su Presidente Yasser Arafat.

Más de 2.500 muertos es el saldo de la temporada de huracanes que azotó hace apenas un mes al Caribe, sin contar a los miles de damnificados y la destrucción, casi total, de la infraestructura. El mayor número de muertes, como ya es sabido, se registró entre la población más pobre, que no tiene posibilidad de acceso a la información ni a los servicios básicos.

En los últimos 12 meses, alrededor de 285 millones de personas se vieron afectadas por los desastres naturales, y las pérdidas materiales ascendieron a 65.000 millones de dólares. Estas cifras son extremadamente alarmantes, sobre todo porque, a pesar de los enormes esfuerzos de la comunidad internacional, la frecuencia con la que estos últimos se suscitan ha aumentado marcadamente, y con ella el número de víctimas.

Es imperativo que dejemos de asumir una actitud reactiva ante esta situación y que se generen planes de acción concretos y a largo plazo. Al igual que en muchos otros casos, nuestra capacidad de respuesta a los desastres naturales mejorará proporcionalmente con respecto a los esfuerzos que emprendamos en pro del desarrollo. En ese sentido, y como parte de una estrategia integral, debemos centrar nuestros esfuerzos, como Estados y como comunidad internacional, en garantizar el acceso pleno a los servicios básicos de salud, a la educación y a la información para las poblaciones más marginadas.

Asimismo, la efectividad de los mecanismos de alerta temprana se verá reflejada en la medida en que se involucre a los miembros de las comunidades de las zonas propensas a los desastres, sobre todo a aquellas que sean especialmente vulnerables debido a la pobreza y a la exclusión social.

Mi delegación reafirma los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad que regulan la prestación de la asistencia humanitaria, tanto en casos de desastres naturales como de emergencias complejas. Asimismo, creemos que es responsabilidad central del Estado iniciar, organizar, coordinar y suministrar la asistencia humanitaria en su territorio. En ese sentido, nuestros países deben redoblar esfuerzos para crear canales adecuados, tanto nacionales como locales, que garanticen la entrega rápida y eficiente de la ayuda a las víctimas, así como el acceso irrestricto del personal humanitario a las zonas afectadas.

De igual manera, es responsabilidad de los Estados, en colaboración estrecha con la sociedad civil y con las organizaciones humanitarias, identificar cuáles son exactamente las necesidades de asistencia, a fin de evitar un flujo descontrolado de ayuda, que al final acaba por no cumplir su cometido.

Por otra parte, la realización de calendarios para la administración de la ayuda internacional es otro punto fundamental. De esta manera, se asegurarán recursos para la etapa de reconstrucción, que incluye cuestiones primordiales como la prevención de epidemias, la reedificación y, sobre todo, las condiciones de vida dignas para las víctimas.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo Económico y Social, deben fortalecer las capacidades de liderazgo y de coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional en este tema. En ese sentido, creemos que es importante reconocer el importante pa-

pel que juegan en estos casos los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales. Por esta razón, creemos que es fundamental que se establezcan canales de comunicación con todos los actores que estén involucrados, tanto en la prevención como en la reconstrucción, en los casos de crisis humanitarias. A fin de compartir experiencias, homogeneizar indicadores de medición de los efectos de los desastres y emprender acciones integrales.

No es secreto para nadie que el creciente número de desastres naturales está directamente ligado con la continua destrucción de nuestro medio ambiente. Por ello, es fundamental empezar por la realización de planes nacionales que contemplen su protección, así como una gestión eficaz de los recursos naturales. Mi delegación quisiera hacer un llamado a todos los Estados a suscribir y ratificar los tratados existentes en la materia, particularmente el Protocolo de Kyoto, cuya plena instrumentación contribuirá significativamente a devolverle la estabilidad a nuestro ecosistema.

Finalmente, quisiéramos resaltar que la asistencia humanitaria es un compromiso colectivo, que debe ser instrumentado de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Pocas veces la comunidad internacional se ha solidarizado tanto como en los casos de desastres naturales, donde los intereses políticos y de otra índole pasan a un segundo plano. Este debería ser el patrón general en todos los casos de emergencia humanitaria. Sigamos redoblando esfuerzos para identificar los retos y poner en pie estrategias efectivas para enfrentarlos, a fin de impedir más tragedias que podemos prevenir.

Sr. Baatar (Mongolia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar mis condolencias en nombre del Gobierno y el pueblo de Mongolia a la desconsolada familia y al pueblo palestino por el fallecimiento de su padre, marido y dirigente, el difunto Presidente Yasser Arafat.

Mi delegación desea felicitar al Secretario General por sus informes sobre los temas del programa que estamos examinando. Mongolia hace suya la declaración que antes formuló el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

Durante el último decenio, los desastres naturales han aumentado en todo el mundo. La septuplicación del número de víctimas mortales que causaron los desastres en 2003, en comparación con el año anterior, es un recordatorio amargo del inmenso poder de los

desastres naturales. El año transcurrido ha sido testigo de distintos tipos de desastres naturales en diversas partes del mundo, mayoritariamente en países en desarrollo. Según el *World Disasters Report 2004* (Informe de 2004 sobre los desastres a escala mundial), cuando ocurrieron desastres en países con un nivel elevado de desarrollo humano, fallecieron un promedio de 44 personas en cada caso, mientras que en los países con un nivel bajo de desarrollo humano perdieron la vida 300 personas en cada caso. Sin embargo, cuando ocurren peligros naturales, no distinguen entre países ricos o pobres. Los desastres son un reto humanitario y un obstáculo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

La intervención humanitaria y la reducción de los desastres son una de las funciones principales de las Naciones Unidas. El papel de las Naciones Unidas en la defensa de los principios de neutralidad, imparcialidad, humanidad y respeto por la soberanía de los Estados durante las actividades humanitarias es muy importante. Los problemas humanitarios deberían solucionarse por medio de la cooperación internacional y de un enfoque común.

Compartimos la preocupación relativa al aumento de la participación de las organizaciones comerciales y las fuerzas militares en las actividades de socorro. Deberían examinarse detenidamente la pertinencia y las consecuencias de la prestación de asistencia humanitaria por entidades militares.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Organización por responder a los desastres con coherencia y eficacia, al tiempo que se integran medidas de socorro inmediato en las estrategias a largo plazo para la prevención de los desastres. El fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas depende enormemente de que haya más apoyo de toda la comunidad de donantes. Entre tanto, las Naciones Unidas tienen que seguir estudiando mecanismos con el fin de garantizar que haya recursos adecuados para las actividades humanitarias. Mongolia apoya y recalca la importancia de la iniciativa Good Humanitarian Donorship.

Los peligros naturales no se pueden evitar, pero sus consecuencias trágicas se pueden reducir en gran medida con una preparación adecuada y con medidas de reducción de los riesgos, en particular la educación, el desarrollo de las tecnologías, la planificación del uso del suelo y la protección del medio ambiente. La crea-

ción de indicadores y objetivos para supervisar y evaluar las respuestas a los desastres naturales, en los planos nacional y regional, podría ser un ejercicio útil dentro de los esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sería conveniente seguir estudiando la utilización de tecnología moderna, especialmente la Internet para los sistemas de alerta temprana y de alarma, e introducirla sobre el terreno. Acogemos con agrado la nueva Plataforma para la Promoción de la Alerta Temprana, que fue establecida en Bonn bajo los auspicios de la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres naturales.

El año que está terminando ha sido testigo de ocasiones dramáticas y alarmantes en las que el personal humanitario fue objeto de ataques directos mientras realizaba su noble tarea. La protección y la seguridad son requisitos fundamentales para la prestación de asistencia humanitaria. En lo que respecta a las medidas nacionales adoptadas para impedir los incidentes de seguridad que afectan a las Naciones Unidas y a su personal asociado, así como las adoptadas para darles respuesta, en febrero de 2004 Mongolia se adhirió a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Mongolia es vulnerable a diversos desastres naturales tales como nevadas, sequías, riadas y terremotos de envergadura. Al inicio del nuevo milenio, Mongolia ya había sido duramente golpeada por tres años de sequías a escala nacional durante el verano y por inviernos desastrosos. En particular, la industria ganadera —que es vital para la economía— quedó devastada. El país todavía está intentando con todas sus fuerzas recuperarse de esa catástrofe. Mongolia agradece a las Naciones Unidas y a otros donantes la asistencia que le han brindado y la respuesta positiva al llamamiento conjunto que lanzaron las Naciones Unidas y el Gobierno de Mongolia en aquellos momentos.

Además, quisiera señalar nuestro agradecimiento a la labor que han realizado las Naciones Unidas con miras a fortalecer y desarrollar diversos instrumentos de respuesta en casos de desastre para respaldar la capacidad nacional de respuesta y contribuir a ella. En este sentido, quisiera subrayar especialmente el proyecto que están llevando a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados internacionales con el fin de desarrollar una estrategia a largo plazo y crear capacidad institucional

para la preparación y la gestión en casos de desastre en Mongolia.

Con el apoyo del PNUD, el Gobierno de Mongolia ha logrado avances importantes. Hemos pasado del control militar de la gestión en casos de desastre a su control civil, gracias a la aprobación de una nueva Ley de Protección Civil en junio de 2003, y en enero de 2004 establecimos el Organismo Nacional de Asistencia en Casos de Desastre.

La capacidad de respuesta que tiene Mongolia frente a los desastres naturales todavía debe mejorar. Más importante aún, son las personas quienes deben estar preparadas, porque tendremos éxito en la medida en que consigamos que dependan menos de las dádivas y de los llamamientos y que sean capaces de crear los medios de vida que elijan sin miedo a que ocurran desastres.

El Gobierno de Mongolia valora la misión que llevaron a cabo en julio de 2004 los equipos de reserva de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre, que analizaron la respuesta a los desastres en mi país. Las recomendaciones de los equipos, que figuran en el informe, son valiosas y prácticas para mejorar los sistemas de respuesta en casos de desastre.

Hemos tomado nota de la precaución de esos equipos en cuanto a que el desastre natural que peores consecuencias traería para Mongolia sería un terremoto en Ulaanbaatar, capital del país, donde reside un número considerable de la población total. Por lo tanto, esperamos con interés la cooperación con nuestros asociados para la asistencia internacional en la creación de capacidad de salvamento en zonas urbanas en Mongolia.

Por último, mi delegación quisiera expresar el pleno apoyo de mi país y la cooperación adicional con las Naciones Unidas en el desempeño de estas tareas de socorrismo en el ámbito humanitario. Mi delegación cree que la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en enero de 2005 en Kobe, el Japón, se convertirá en un hito en la promoción de nuestro interés común en la reducción de los desastres. La delegación de Mongolia está dispuesta a participar activamente en esa conferencia.

Sr. Kamanzi (Rwanda) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme a las demás delegaciones y expresar el pésame de mi Gobierno a la Autoridad

Palestina y al pueblo palestino por el fallecimiento de su dirigente, el Presidente Yasser Arafat.

Mi delegación se suma a la declaración formulada en nombre de los Estados miembros de la Unión Africana por el representante de Nigeria, así como a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Asamblea General es consciente de que el genocidio que tuvo lugar en 1994 en Rwanda destruyó por completo la trama social, económica y política del país. Diez años después, como consecuencia de los nobles y coordinados esfuerzos del Gobierno de Rwanda y de algunos miembros de la comunidad internacional, se ha avanzado en los ámbitos político y económico.

Sin embargo, los miembros más vulnerables de nuestra sociedad —los supervivientes del genocidio, especialmente los huérfanos, las viudas y las víctimas de la violencia sexual— continúan sufriendo los efectos del genocidio y llevan vidas desesperadas, caracterizadas por la pobreza, la enfermedades y la desesperanza.

El Gobierno de Rwanda ha trabajado incansablemente para mejorar las condiciones de vida y la salud de los supervivientes del genocidio. A partir de 1994 ha asignado el 5% de su gasto anual a la asistencia a los grupos de supervivientes del genocidio. Sin embargo, esta Asamblea sabe que Rwanda tiene recursos limitados, y si bien agradecemos y valoramos el apoyo que en ese sentido nos ha prestado hasta el momento la comunidad internacional, queremos señalar que las condiciones de vida de los supervivientes del genocidio siguen siendo desesperadas.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Rwanda, pedimos, pues, a los Estados Miembros que apoyen el proyecto de resolución que va a presentar la Unión Africana con arreglo al subtema a) del tema 39 del programa, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”.

Por último, teniendo en cuenta la grave situación en que se encuentran los supervivientes del genocidio, mi Gobierno ruega a los miembros de la Asamblea General que empiecen a considerar cómo pueden trabajar con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para ayudar a los supervivientes del genocidio que tuvo lugar en Rwanda en 1994.

Sr. Zenna (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar mi profunda tristeza por el

deceso del gran líder, Presidente Yasser Arafat, y hacer llegar mis condolencias al pueblo, el Gobierno y la familia del fallecido Presidente.

Deseo también expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General por su completo informe, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”, publicado con la signatura A/59/93. Deseo compartir con la Asamblea nuestra experiencia en materia de asistencia humanitaria en lo tocante a la coordinación, la transición del socorro al desarrollo y la asociación.

Se recordará que las frecuentes sequías que azotaron a Etiopía en 2003 hicieron que 13,2 millones de personas quedaran expuestas a una aguda crisis alimentaria. Sin embargo, gracias a los esfuerzos mancomunados y coordinados del Gobierno de Etiopía, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad de donantes, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades, se pudo contener eficazmente la crisis. Así, pues, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos nuestros asociados por su cooperación y la ayuda que han prestado a Etiopía para evitar la inminente crisis alimentaria de 2003.

A pesar de las múltiples actividades que se llevaron a cabo para invertir la situación potencialmente devastadora de 2003, los desastres naturales siguen impidiendo nuestros esfuerzos para mitigar los efectos de la sequía. Según una evaluación del equipo interinstitucional de las Naciones Unidas, un 10% de la población, o unos 8 millones de personas, siguen estando vulnerables y necesitan socorro de emergencia. En esa evaluación se indica que se han perdido cosechas en distintas zonas del país debido a la escasez de lluvias durante la estación conocida como “belg”.

Hay varias zonas que nos preocupan especialmente, entre las cuales podemos mencionar la región de Somalia, Hararghe oriental y occidental, y la región de las naciones, nacionalidades y poblaciones meridionales (SNNPR). Algunas de las zonas de la SNNPR que fueron más afectadas por la grave sequía de 2002-2003 se encuentran nuevamente en peligro. Las cosechas obtenidas en la SNNPR fueron las peores, ya que los rendimientos oscilaron entre el 50% y el 90%. Los informes indican que la condición física del ganado en estos momentos es, en general, satisfactoria debido al hecho de que los cultivos que no pudieron cosecharse

se utilizan como alimento para el ganado, así como a que ha habido algunas precipitaciones esporádicas, pero no hay ninguna certeza en cuanto a la duración de esas condiciones. En general, las perspectivas de seguridad alimentaria son sumamente deficientes, y, según la evaluación del equipo interinstitucional, se necesitan unas 500.000 toneladas métricas de alimento.

En lo que se refiere a las necesidades no alimentarias, se necesita una forma eficaz de llevar a cabo la evaluación. En ese sentido, es preciso mejorar la coordinación con respecto a la evaluación de las necesidades no alimentarias y a la determinación de las necesidades, así como a la movilización de recursos para el fomento de la capacidad. A fin de contar con un sistema de gestión mejor articulado para la evaluación, la aplicación y la vigilancia de la asistencia no alimentaria, es necesario mejorar la coordinación entre el Gobierno y otros interesados, entre ellos los organismos de las Naciones Unidas.

Es menester que se aborden las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y las cuestiones de la recuperación, la protección de los bienes y el desarrollo sostenible de las zonas afectadas de mi país. En ese sentido, el Gobierno ha seguido haciendo ingentes esfuerzos para mitigar los efectos de las sequías recurrentes. Desde que se emitieron los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza, la fijación de prioridades y la aplicación de la estrategia de seguridad alimentaria para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana, el Gobierno sigue trabajando incansablemente para mitigar los efectos de las sequías. En ese sentido, mi Gobierno aprovecha esta oportunidad para dar las gracias a la comunidad internacional por su rápido apoyo a nuestras soluciones a largo plazo, de conformidad con la resolución 58/24 de la Asamblea General. También a ese respecto, felicitamos a los miembros del Grupo de los Ocho por la declaración de compromiso que formularon en su reciente reunión anual para poner fin a la hambruna en Etiopía y en el Cuerno de África.

Por último, para subrayar la importancia de la asociación, quiero compartir con la Asamblea lo que dijo recientemente el Primer Ministro de Etiopía en relación con el Plan de Acción de Etiopía para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en lo que se refiere al hambre:

“Hemos convenido con nuestros asociados para el desarrollo en que los agricultores necesitarán un apoyo del orden de los 500 millones de

dólares anuales durante cinco años para que podamos alcanzar nuestro objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en ese plazo. También hubo el entendimiento de que el Gobierno de Etiopía sufragaría el 40% del costo a partir de sus propios ingresos. En nuestro presupuesto más reciente hemos asignado a ese objetivo algo más de 230 millones de dólares, que representan más del 40% del costo requerido. Además, muchos de nuestros asociados para el desarrollo están comenzando a responder rápida y generosamente. Mientras todos hagamos lo que nos compete, estoy seguro de que la aplicación será tan buena como la estrategia que hemos elaborado y que, por lo tanto, alcanzaremos nuestro objetivo de lograr la seguridad alimentaria dentro de cinco años.”

Etiopía ha presentado un proyecto de resolución con respecto a este tema del programa y contamos con el apoyo de todos los Estados Miembros.

Sr. Shacham (Israel) (*habla en inglés*): Israel entiende que hoy es un día de profunda tristeza para nuestros vecinos palestinos. Sin embargo, hoy también es un día que nos ofrece la oportunidad de recobrar el impulso en pro de la paz entre nuestros dos pueblos. Esperamos que todas las partes aprovechemos esta oportunidad para forjar juntas un futuro mejor.

Hoy limitaré mis observaciones al subtema c) del tema 39 del programa, “Asistencia al pueblo palestino”.

Israel comparte el convencimiento de la comunidad internacional de que todos los pueblos, en el Oriente Medio como en el resto del mundo, deben poder llevar una vida próspera y plena en condiciones de seguridad y paz, con una calidad de vida acorde con la dignidad humana universal. Por supuesto, el pueblo palestino, no es ninguna excepción. De hecho, Israel está particularmente interesado en las condiciones de todas nuestras comunidades vecinas, sobre todo de los palestinos. El bienestar dentro de una nación ayuda a fomentar la armonía entre naciones. El pueblo palestino no es nuestro enemigo; es nuestro vecino y queremos vivir a su lado con respeto recíproco y dignidad mutua. Tanto los israelíes como los palestinos merecemos vivir en condiciones de seguridad y paz. El sufrimiento de ambos pueblos es un problema humanitario y debe respetarse el derecho de ambos pueblos a la libre determinación.

En condiciones de seguridad sumamente difíciles, Israel sigue haciendo todo lo que puede para ayudar al

pueblo palestino a cubrir sus necesidades humanitarias, desde la asistencia económica y humanitaria directa hasta la participación en iniciativas multilaterales junto con otros miembros de la comunidad internacional, pasando por la gran atención conferida a las necesidades humanitarias en el contexto de los imperativos de seguridad de Israel. No olvidemos, después de todo, que Israel lo hace a la vez que afronta una brutal campaña terrorista palestina contra sus ciudadanos, una guerra que, al menoscabar toda oportunidad de paz, provoca un daño inmenso tanto al pueblo palestino como al israelí, una batalla contra terroristas que no tienen ningún respeto por la vida ni por el derecho y cuya violencia pone en peligro la vida de los palestinos tanto como atenta contra la de los israelíes.

Este terrorismo no ayuda al pueblo palestino. Es un terror que provoca penalidades, no son penalidades que provocan terrorismo. Es el terrorismo el que es enemigo de la paz y enemigo en igual medida del pueblo israelí y del pueblo palestino. Es el terrorismo el que tanto dificulta la asistencia humanitaria y el progreso hacia la paz. Son los terroristas los que se esconden entre los civiles y los que ven todo gesto humanitario simplemente como una oportunidad para perpetrar nuevos atentados. Esta es la difícil realidad en la que debe enmarcarse la asistencia humanitaria al pueblo palestino. Las medidas de seguridad israelíes se hacen necesarias debido a esa realidad, y la situación humanitaria no puede examinarse debidamente sin evaluar el contexto y las causas que la han generado.

En el informe que examinamos se reconocen algunas de las contribuciones y los sacrificios de Israel, así como algunas de las dificultades que afronta dado que debe encontrar un equilibrio entre las necesidades humanas de los palestinos y las necesidades de seguridad de los israelíes. Como se señala en el párrafo 7 del informe, “La Autoridad Palestina no puso fin a la violencia ni al terrorismo. No reformó su mecanismo de seguridad según las disposiciones de la hoja de ruta”. Y por ello, en el párrafo 9 del informe, se declara que los “ataques terroristas reprensibles por parte de grupos palestinos continúan causando masacres y sembrando el miedo entre los israelíes”. En el informe también se señala, en el párrafo 52, que “el análisis de esos datos muestra una clara relación entre los acontecimientos políticos o de seguridad y la gravedad de las restricciones para el acceso”, porque esas restricciones no son arbitrarias, sino que surgen como respuesta al terrorismo. Por lo tanto, como se apunta en el párrafo 88 del

informe, “la adopción de medidas eficaces por la Autoridad Palestina para calmar las preocupaciones en materia de seguridad de los israelíes facilitaría” el empeño por mejorar las condiciones del pueblo palestino.

Israel ha hecho todo lo que ha podido, junto con la comunidad de donantes y las organizaciones internacionales, para promover la asistencia a la población palestina. Sin embargo, como se señala en el informe, tan pronto se ponen en práctica nuevas medidas humanitarias, los grupos terroristas encuentran la manera de aprovecharse de ellas para perpetrar atentados violentos contra los israelíes. Un ejemplo de este año, que se trata en el informe, es la entrada clandestina de terroristas —escondidos en un contenedor de transporte de mercancías— a un puerto israelí, en el que esos terroristas iniciaron un tiroteo y mataron e hirieron a varios civiles israelíes.

Hasta que existan unos líderes palestinos con la voluntad y la capacidad de actuar para eliminar el terrorismo que constantemente destruye las esperanzas de paz en la región, Israel trabajará para ayudar al pueblo palestino, y seguirá esforzándose por mantener la seguridad de sus ciudadanos. Hay problemas y dilemas que perduran debido a la persistencia de la amenaza terrorista, pero Israel se compromete a facilitar y apoyar la mejora de la situación humanitaria.

Nos complace decir que este año se han transferido puntualmente cada mes ingresos por valor de casi 50 millones de dólares mensuales de Israel a la Autoridad Palestina. Israel ha desarrollado una relación de trabajo mucho más eficiente con las organizaciones humanitarias sobre el terreno, y se han introducido nuevos procedimientos operativos en los controles y los cruces para agilizar el traslado de remesas humanitarias, como ambulancias. Además, ya se han puesto en funcionamiento unas terminales especiales de transporte por carretera entre la Ribera Occidental e Israel para contar con un sistema permanente de transporte de alimentos y otros artículos.

Unos 25.000 trabajadores y comerciantes palestinos entran en Israel a diario procedentes de la Ribera Occidental y Gaza, y casi 20.000 más trabajan en comunidades israelíes dentro de esos territorios y en polígonos industriales adyacentes. El comercio con Israel asciende a más del 80% del comercio de la Autoridad Palestina. Consideramos que tenemos una responsabilidad con nuestros vecinos y actuamos acorde con ella. De hecho, a pesar de la persistencia de la campaña te-

rorista, el comercio entre Israel y la Autoridad Palestina aumentó un 16% de 2002 a 2003. En un nuevo esfuerzo para aliviar la carga económica que pesa sobre el pueblo palestino, y a pesar de los problemas de seguridad que ello supone, Israel facilita el transporte y el cruce entre las zonas palestinas y los países vecinos, por ejemplo en el cruce de Rafah hacia Egipto y los puentes de Damia y Allenby hacia Jordania.

Tal vez la iniciativa más importante que Israel ha asumido para aliviar la situación es el plan de retirada. El plan audaz y valiente del Primer Ministro Sharon —ratificado hace poco por el Knesset, el parlamento israelí— supone el desmantelamiento de las localidades civiles y las instalaciones militares de Gaza y el norte de la Ribera Occidental para finales del año próximo. El objetivo es estabilizar la situación humanitaria y de seguridad, proporcionar a los israelíes una mayor seguridad, proporcionar a los palestinos un mayor control de su vida y facilitar una mayor libertad de movimiento de personas y bienes.

Como ha reconocido la comunidad internacional —incluido el Cuarteto—, el plan de retirada podría arrancar el proceso de paz y encarrilar de nuevo a ambas partes en la trayectoria prevista en la hoja de ruta. Esperamos que, al facilitar una mayor libre determinación palestina y al instar a las autoridades palestinas a que cumplan con sus obligaciones y compromisos, el proceso de paz pueda volver a ponerse en marcha. Cabe esperar y debe esperarse que esa iniciativa, junto con una vuelta a la hoja de ruta, facilite una verdadera forma de asistencia tanto a los palestinos como a los israelíes.

Como el Primer Ministro Sharon dijo en la declaración que pronunció en vísperas de la aprobación del plan de retirada en el Knesset, el 25 de octubre:

“He dicho públicamente en repetidas ocasiones que apoyo la creación de un Estado palestino junto al Estado de Israel. He dicho abiertamente en repetidas ocasiones que estoy dispuesto a hacer dolorosas concesiones para poner fin a este conflicto constante y maligno entre quienes luchamos por esta tierra y que haría todo lo posible para lograr la paz ...

No tenemos ningún deseo de dominar permanentemente a millones de palestinos ... Israel, que quiere ser una democracia ejemplar, no podrá asumir esa realidad todo el tiempo. El plan de retirada

presenta la posibilidad de abrir la puerta a una realidad diferente.”

Todas esas medidas y la significativa asistencia de la comunidad internacional son importantes, pero ninguna de ellas puede reemplazar la paz. Ni el pueblo israelí ni el pueblo palestino harán realidad la prosperidad, la seguridad y la dignidad que merecen hasta que se ponga fin a la estrategia brutal del terrorismo y se contraiga el compromiso de resolver las cuestiones pendientes en un espíritu de reconocimiento mutuo y avenencia recíproca. No puede alcanzarse la paz si no hay una dirigencia palestina que centre su atención en la creación de un Estado palestino viable, democrático y responsable, en lugar de concentrarse en procurar la desaparición del Estado israelí.

Por consiguiente, parte de la asistencia que se brinda al pueblo palestino debe entrañar un esfuerzo concertado para poner fin, de manera definitiva e irreversible, a la estrategia de bancarrota moral del terrorismo que ha provocado indescriptibles sufrimientos a israelíes y palestinos por igual. Debe alentar un enfoque que procure crear instituciones palestinas comprometidas con la coexistencia y no con el conflicto. Con una dirigencia reformada dispuesta a asumir su responsabilidad y a tratar la condición de víctima como algo que hay que remediar y no como una estrategia que hay que promover, el pueblo palestino encontrará en Israel un interlocutor para la negociación de la paz dispuesto, responsable y comprometido, con arreglo al proceso de la hoja de ruta. Éste es el camino a la paz, la seguridad y la estabilidad auténticas para ambos pueblos y por el que todos debemos trabajar.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 45/6 de la Asamblea General de 16 de octubre de 1990, tiene la palabra el Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sr. Paclisanu (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), permítame darle las gracias por permitirme hacer uso de la palabra en este quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El CICR desea aprovechar esta oportunidad para exponer brevemente, en primer lugar, sus opiniones sobre los entornos actuales de conflicto y los enfoques que ha adoptado, con miras a que las actividades humanitarias sean más eficaces y más seguras.

El entorno de conflictos actual se caracteriza principalmente por el número y la complejidad de los conflictos armados no internacionales, a veces con participación externa. En algunas partes está ocurriendo una creciente polarización, lo que hace sumamente difícil aceptar que la acción humanitaria sea independiente y neutral, ya que engendra la convicción de que todos los que participan en ese tipo de acción están de hecho tomando partido. Esta convicción se refuerza aún más cuando se percibe que la asistencia humanitaria, al ser asumida por entidades estatales, se utiliza como un instrumento adicional en la prosecución de su estrategia militar y de sus objetivos políticos. Como consecuencia de ello, hay un riesgo de que se erosionen los principios humanitarios, se rechace la acción humanitaria y se vea seriamente comprometida la seguridad del personal humanitario.

Por lo tanto, el CICR está firmemente convencido de que, para cumplir el mandato que ha recibido de los Estados de proteger y prestar asistencia a las víctimas del conflicto armado, hay que defender enérgicamente la neutralidad y la independencia de la acción humanitaria. La labor humanitaria debe ser independiente, es decir, debe distinguirse de los procesos políticos de adopción de decisiones y percibirse como tal. Debe ser neutral, es decir, la acción humanitaria y la acción político-militar deben mantenerse claramente separadas, evitándose que, con la integración de las respuestas humanitarias a la estrategia militar general, se borren las líneas que las distinguen. Por estas razones, el CICR no puede suscribir los enfoques que combinan instrumentos políticos, militares y humanitarios en situaciones de conflictos armados o de violencia.

En este sentido, el CICR insiste en que se respeten la identidad, el mandato y los principios de funcionamiento de cada una de las entidades. La amplitud de la coordinación del CICR en el terreno con otras entidades dependería así del grado en que pueda preservarse la percepción de que es una organización neutral e independiente.

A nuestro juicio, la elección del CICR de mantener la imparcialidad, la independencia y la neutralidad como principios fundamentales de su identidad y acción constituye una buena base para la coordinación, que debe depender de una repartición clara de las funciones y responsabilidades entre las diversas entidades. Éste es un ingrediente esencial para una coordinación humanitaria realista y significativa que, ante las dimensiones y la complejidad de las necesidades humanitarias, es

imprescindible para que la acción humanitaria sea más eficaz. Esta es la meta única y última de todos los esfuerzos de coordinación.

Para el CICR, la coordinación entraña un diálogo y consultas constantes con miras a informar acerca de programas y actividades evitándose la duplicación de tareas, y a intercambiar opiniones y experiencias que ayuden a contribuir a mejorar las respuestas y aumentar la seguridad. El CICR considera que esa complementariedad entre los participantes humanitarios se desprende de la diversidad de sus mandatos, experiencia profesional y principios y métodos operacionales. En el marco de este enfoque, el CICR se coordina con otras entidades humanitarias, no es coordinado por ellos. Este hecho es indispensable para el CICR si quiere preservar su independencia y neutralidad, que son el fundamento de su aceptación por todas las partes en un conflicto armado y que le permiten por ello cumplir plenamente su mandato específico.

Es en esta perspectiva que el CICR participa en los mecanismos y estructuras multilaterales de coordinación de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como en el terreno, tales como el Comité Permanente entre Organismos, del que es un invitado permanente, y los equipos de países de las Naciones Unidas. Mediante esos diálogos regulares y consultas mutuas con otras entidades humanitarias sobre cuestiones temáticas y operacionales, el CICR contribuye a la meta común de una acción humanitaria más eficaz. A nivel bilateral, por ejemplo, las reuniones de alto nivel del CICR y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se han convertido en un acontecimiento ordinario. En la reunión de junio de este año se examinó la acción humanitaria y la seguridad en un entorno cambiante de conflicto, así como la cooperación entre las dos organizaciones en cuestiones específicas, tales como el reasentamiento de los excombatientes. Una vez más, en agosto, entraron en vigor dos nuevos documentos que orientan las relaciones entre el CICR y el Programa Mundial de Alimentos. Con ello se facilitarán mucho los intercambios de información, conocimientos y recursos materiales entre las dos organizaciones.

Por último, el CICR está convencido de que sigue siendo de importancia vital entablar y mantener un diálogo transparente con todas las entidades, respetándose a la vez los principios operacionales y los mandatos diferentes de cada una de ellas, a fin de que la coordinación humanitaria sea plenamente fructífera.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 47/4 de la Asamblea General de 16 de octubre de 1992, concedo ahora la palabra al Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OMI).

Sr. Dall'Oglio (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): La Organización Internacional para las Migraciones (OMI) se complace en contribuir a las deliberaciones de hoy como organismo participante en el Comité Permanente entre Organismos, el cual, desde la aprobación de la resolución 46/182, se ha convertido en el mecanismo principal para la coordinación de las operaciones relativas a la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

El apoyo, protección y estabilización respecto de las poblaciones forzadas a abandonar sus hogares a causa de conflictos o desastres naturales es una esfera en la que la OIM ha venido especializándose con los años. La OIM participa activamente en una serie de esferas pertinentes a las repuestas de emergencia y las fases de transición.

La OIM comparte plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas y queremos hacer algunos comentarios sobre dos cuestiones que consideramos de particular pertinencia en la actualidad.

Primero, queremos señalar que en los últimos meses se han desplegado considerables esfuerzos para mejorar la capacidad combinada de las entidades humanitarias de dar respuestas más oportunas, predecibles y coordinadas a las crisis de desplazamientos internos, empezando con una respuesta más dinámica sobre el terreno. Al abordar las crisis asociadas a los desplazados internos, los miembros del Comité Permanente entre Organismos han optado por un enfoque de colaboración en reconocimiento de que ese tipo de marco institucional es actualmente la modalidad más apropiada para movilizar la amplia gama de conocimientos de que disponemos en el sistema.

Bajo la dirección del Coordinador del Socorro de Emergencia el compromiso de todos los organismos involucrados de tratar de conseguir un enfoque de colaboración ha adquirido impulso y recientemente se ha creado una serie de instrumentos para ayudar a su aplicación. Entre éstos, quisiéramos subrayar la pertinencia de los esfuerzos por fortalecer la División de

Desplazados Internos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), por conferir al Coordinador Humanitario un papel más vigoroso y proactivo para poder brindar a los equipos de las Naciones Unidas en los países una coordinación estratégica de protección, así como asistencia a las personas internamente desplazadas, y una definición común de una hoja de ruta de procedimiento para la asignación de tareas entre los miembros del IASC.

Además, la nota de guía para lograr soluciones duraderas para las personas desplazadas, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados elaborada recientemente por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, representa una medida valiosa encaminada a incluir la cuestión de los desplazamientos de poblaciones en la evaluación común por países y en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con el fin de facilitar las actividades de transición.

Todas las medidas ya mencionadas son útiles, importantes y oportunas. Ahora deben producir los resultados esperados.

La situación en Darfur es un ejemplo de la compleja coordinación que se requiere para abordar una crisis de enormes proporciones. Bajo la dirección del Coordinador Humanitario, la OIM recientemente inició el desarrollo y la aplicación del mecanismo de gestión y coordinación para los desplazados internos en Darfur, que proporcionará sistemas apropiados de supervisión y presentación de informes a fin de garantizar que el retorno de los desplazados siga siendo seguro, libre y voluntario. Ello se hace de conformidad con el memorando de entendimiento firmado el 21 de agosto entre el Gobierno del Sudán, la OIM y las Naciones Unidas, que sentó las bases para lograr una solución de avenencia en cuanto a los retornos voluntarios de los desplazados internos.

En segundo lugar, ser parte del proceso de llamamientos unificados, cuyo lanzamiento mundial para 2005 se llevó a cabo hace tan sólo unas horas, es para la OIM otro elemento clave de nuestra participación en el IASC. En realidad, la OIM participa en cinco de los 14 llamamientos que se han hecho hoy. Reconocemos el proceso de llamamientos unificados como un proceso estratégico de planificación y programación y no como un mero instrumento de movilización de recursos. Con toda sinceridad, como lo señaló el Secretario General, resulta alarmante que las respuestas recibidas

no reflejen necesariamente la verdadera mejora en el proceso y el producto final, ni tampoco las necesidades más apremiantes.

Quiero concluir estas observaciones reafirmando el valor que la OIM asigna a su participación en el Comité Permanente entre organismos y nuestro apoyo a los esfuerzos de colaboración en curso, incluso los descritos anteriormente, desplegados por el Coordinador del Socorro de Emergencia, a fin de contar con un entorno común para alcanzar las políticas y objetivos humanitarios clave. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al Secretario General Adjunto Egeland y a su equipo en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en nombre del Director General de la OIM, nuestro sincero agradecimiento por su profesionalidad, dedicación y participación en lo tocante a su colaboración con nuestra organización.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, tiene la palabra el Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sra. Powell (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Este tema del programa y el debate en el plenario de la Asamblea General son en muchos aspectos el elemento fundamental de las presentaciones que hace todos los años la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las Naciones Unidas.

Permítaseme hacer referencia a mi propio país, Jamaica. Recientemente hemos experimentado la necesidad de una asistencia humanitaria debidamente coordinada. La Cruz Roja de Jamaica, de la cual soy Presidenta Emérita, tuvo gran participación en los preparativos y respuesta al huracán Iván que nos golpeó en septiembre. Una vez establecida la trayectoria del huracán, nuestro personal y voluntarios participaron con los organismos gubernamentales pertinentes en las reuniones convocadas por la Oficina Nacional para la Preparación en Caso de Desastres. Se había preparado a equipos que forman parte de la comunidad antes de la llegada del huracán. Una vez que éste golpeó al país, identificamos los lugares que necesitaban ayuda, preparamos los alojamientos de emergencia y elaboramos una evaluación detallada de los daños y necesidades, lo que nos permitió responder debidamente a su vulnerabilidad.

La experiencia de Granada, ilustra el ejemplo del huracán Iván en nuestra región. Al menos dos tercios de las casas de Granada quedaron destruidas. La economía del país tradicionalmente depende del turismo y en los cultivos comerciales como la nuez moscada. Habida cuenta de que un árbol de nuez moscada tarda siete años en dar frutos, el efecto económico de este desastre es claro. Una vez más, vemos lo importante que es integrar la preparación y la reducción de los riesgos respecto de los desastres en la planificación nacional para el desarrollo.

El debate de este año se celebra en medio de una creciente preocupación por parte de los organismos, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y las propias comunidades acerca de las formas en que los programas de asistencia humanitaria se conciben y se llevan a cabo. Una de las principales razones de preocupación es que la asistencia humanitaria en la actualidad es muy distinta de lo que era antes.

Muchas cuestiones importantes que ha defendido la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante decenios, hace poco que han recibido prioridad por parte de los gobiernos. Afortunadamente, en los objetivos de desarrollo del Milenio se hace hincapié en la vulnerabilidad y la necesidad. Este podría ser el acontecimiento nuevo más importante en la consideración de la asistencia humanitaria por parte de la comunidad internacional.

Como participante habitual en la labor del Comité Permanente entre Organismos, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tiene la ventaja de mantener un diálogo constante con sus colaboradores de las Naciones Unidas y otros acerca de las prioridades y la dirección de la asistencia humanitaria. Nuestro papel como copresidentes del Equipo Interinstitucional de Tareas sobre Reducción de Desastres del IASC ha expuesto algunas cuestiones que merecen ser destacadas hoy por los Estados Miembros y por la comunidad internacional en su conjunto.

Hoy en día, hay dos importantes iniciativas en curso que merecen especial atención. En la actualidad hay dos importantes iniciativas que merecen atención especial. Una, es el proceso conocido como Buena gestión de las donaciones humanitarias, que alienta el fortalecimiento, la eficacia, la eficiencia y el carácter oportuno de la acción humanitaria, así como la necesidad de establecer compromisos a largo plazo. Al res-

pecto, debemos felicitar al Gobierno del Canadá por celebrar la reunión de 2004 en Ottawa.

La otra iniciativa, recientemente adoptada por el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, procura examinar la capacidad de la respuesta humanitaria mundial. Esa iniciativa parte de la preocupación de que, a menudo, la comunidad internacional no puede satisfacer las necesidades fundamentales de las poblaciones afectadas por las emergencias y las crisis. Esperamos con interés seguir debatiendo este tema en la reunión de los responsables del Comité Permanente entre Organismos, que se celebrará en Ginebra en diciembre. En ella, presentaremos las experiencias de nuestros miembros del mundo entero. Estamos convencidos de que la respuesta no es tarea solamente de las entidades internacionales, sino que, con harta frecuencia, se proporciona al nivel nacional y muchas veces la aportan las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja al nivel comunitario.

La resistencia comunitaria, tema del *Informe Mundial sobre Desastres* de 2004 de la Federación, debería integrarse en la forma en que se concibe y presta la asistencia humanitaria. En este contexto, prestamos suma atención a la próxima Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en Kobe, en enero de 2005. Se ha invitado a la FICR a moderar una de las mesas redondas de alto nivel, donde esperamos estimular el debate sobre los retos, las necesidades y las oportunidades que existen en las iniciativas de reducción de desastres en el mundo. Hemos aceptado esta oportunidad y trabajamos con la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y todos los interesados para preparar ese importante encuentro. Esperamos sinceramente que en la Conferencia se tome en cuenta el proyecto de la FICR sobre la respuesta, las leyes, los reglamentos y los principios en materia de desastres internacionales, motivos de preocupación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Nuestra experiencia demuestra que la coordinación de la asistencia humanitaria se ha convertido en una tarea cada vez más difícil. Ello refleja, no sólo la complejidad del tema, sino también el marcado crecimiento del número de interesados en él. Lógicamente, acogemos con beneplácito esta coordinación. Por consiguiente, esa es la razón por la que otra de las importantes actividades de este año es tan vital, a saber, el examen de las recomendaciones contenidas en el informe Cardoso, que es el informe del Grupo de personas

eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Destacamos la importancia de ello, porque nuestro papel como auxiliares del gobierno y de enlace con la sociedad civil nos ha permitido comprender la urgencia de esta necesidad. Sin participación de la comunidad es poco probable que se logren soluciones coordinadas.

Por último, el reto para todos nosotros no sólo consiste en coordinar la asistencia humanitaria, sino también en garantizar que esa asistencia llegue a personas como las de Granada, y que les llegue de forma rápida, eficaz y duradera.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate del tema 39 del programa y sus subtemas a) y c). Quiero informar a los miembros de que, a solicitud de los patrocinadores, la decisión sobre el proyecto de resolución A/59/L.24 se tomará más adelante. La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 39 del programa y sus subtemas a) y c).

Tema 35 del programa (*continuación*)

Cultura de paz

Nota del Secretario General (A/59/201 y A/59/223)

Proyecto de resolución (A/59 L.15/Rev.1)

El Presidente (*habla en francés*): Los miembros recordarán que en sus sesiones plenarias 41^a y 42^a, celebradas los días 26 y 27 de octubre de 2004, la Asamblea celebró un debate sobre el tema 35 del programa. En relación con este tema, la Asamblea tiene ahora ante sí el proyecto de resolución A/59/L.15/Rev.1.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/59/L.15/Rev.1 titulado "Promoción del diálogo entre religiones". Antes de proceder a tomar una decisión, quiero indicar que, desde que se elaboró el proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: la Argentina, Bangladesh, Myanmar, el Perú, Tailandia y el Uruguay.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/59/L.15/Rev.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/59/L.15/Rev.1 (resolución 59/23).

Sr. Gatan (Filipinas): Es un placer para mi delegación aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Asamblea por aprobar por consenso la resolución sobre la promoción del diálogo entre las religiones. En particular, quiero dar las gracias a las 24 delegaciones de todos los continentes del mundo que patrocinaron esta resolución. Permítaseme también dar las gracias a las delegaciones que, en el curso de las consultas convocadas por Filipinas, hicieron contribuciones constructivas y aportaron elementos, tanto de forma como de contenido, a esta resolución, en particular a las delegaciones observadoras de la Santa Sede y de la Organización de la Conferencia Islámica, así como a las delegaciones de la Unión Europea, la Argentina, Suiza, el Canadá y otras. Esta resolución marca un hito en la historia de las Naciones Unidas y abre las puertas de la Organización a la asociación con la sociedad civil, en general, y con el sector religioso, en particular. Esperamos con interés mantener una interacción fructífera en los años futuros con las organizaciones basadas en la fe.

Sr. Smagulov (Kazajstán) (*habla en inglés*): La Asamblea General acaba de aprobar una resolución que reviste suma importancia para resaltar el papel de la comunidad internacional en la promoción del diálogo entre religiones. En esta resolución se reconoce el compromiso de todas las religiones con la paz y la estabilidad en el mundo. Damos las gracias a la delegación de Filipinas por su aporte a la promoción del diálogo entre religiones. Esta cuestión se ha convertido en un tema particularmente vital para Kazajstán, así como para muchos otros países. Asignamos gran importancia a la cuestión de la promoción de la religión y el entendimiento, la armonía y la cooperación entre las religiones y las culturas.

También consideramos importante que en esta resolución se haga referencia al Primer Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que se celebró en Astana, capital de Kazajstán en septiembre de 2003. Este foro internacional hizo una contribución valiosa a la promoción de la cultura de paz y el diálogo entre civilizaciones.

En septiembre de 2006 se celebrará en Kazajstán un segundo congreso para seguir abordando los apremiantes problemas políticos y espirituales que encaramos. Creemos que el evento contará con el pleno apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y no gubernamentales.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 35 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera recordar a los miembros que a partir del lunes, 15 de noviembre de 2004, la Asamblea General y sus

Comisiones Principales volverán a celebrar sus sesiones en los horarios habituales, a saber, por la mañana de las 10.00 horas a las 13.00 horas y por la tarde de las 15.00 horas a las 18.00 horas.

El Ramadán llega a su término, y les deseo una feliz fiesta de Eid al-Fitr.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.